Domingo 17 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,703

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Domingo. *La Pureza de María.*—Santa Eduviges virgen y ...ntinno obispo.
...Eduviges, viuda, duquesa de Polonia, muerta el 15 de ...
...rentino, obispo, en Orange, el cual adornado de muchas ...descansó en paz.
...transcurridos, faltando 75 para fin de año.
...Lucas. San Lucas evangelista y Santa Trifonia.
...de San Lucas evangelista; el cual padeció muchos ...por Jesucristo y lleno de gracias por el Espíritu Santo, ...Bitinia: sus huesos fueron trasladados primero á Cons... y despues á Padua.
...Trifonia, en Roma, la cual fué mujer del emperador De... ...en una cueva junto á San Hipólito.
...transcurridos, faltando 74 para fin de año.
...á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.
...á las 12 h. 42 m. de la mañana.

Efemérides

...17—1810—DEPOSICION DEL CABILDO DE BUE... AIRES.
...de gobierno instalado en Buenos Aires con motivo de ...de Mayo, depuso el **17 de Octubre de** ...todo el cabildo por haber prestado juramento en reser... al consejo de regencia de España y compuesto ...forma un nuevo cabildo.
...—LA COLONIA, OCUPADA POR LOS PORTUGUE... SITIADA POR UN EJÉRCITO DE BUENOS AIRES.
...—EL GENERAL AMERICANO GATES OBLIGÓ Á CA... Á LOS INGLESES.
...—MUERTE DE BONCHAMPS.
...—TRATADO DE CAMPO FORMIO.
...—MUERTE DE DESSALINES.
...18—1831—NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE HERE... DEL IMPERIO ALEMAN.
...Guillermo, Nicolás, Carlos, hijo de Federico Guiller... emperador de Alemania y de María, Luisa, Augusta ...príncipe real del Imperio aleman, príncipe real de Pru... **el 18 de Octubre de 1831**; es general-feld... inspector general de la 4.ª inspeccion del ejército del ...general feldmariscal ruso, presidente de la Co... ...la defensa del país, jefe del 1.er regimiento de grana... ...Rusia oriental núm. 1, «Príncipe real» y del 5.º regi... ...infantería de Westfalia núm. 53, del 2.º de dragones de ...8 y del segundo de granaderos de Silesia núm. 11, ...del 1.er regimiento de la landwehr de la guardia, go... la Pomerania, jefe del regimiento de húsares rusos ...propietario del regimiento de infantería austria... ...de lanceros bávaros núm. 1; se casó en Londres ...de 1858 con Victoria, Adelaida, María, Luisa, prin... ...del Imperio aleman, de la Gran Bretaña é Irlanda y ...Sajonia, hija de la reina de la Gran Bretaña, Victo...
...Federico Guillermo comandaba el ejército del Oder ...se distinguió ulteriormente en 1870-71 en la guerra ...Francia.
...—BATALLA DEL RIO SALADO.
...—TRATADO DE AQUISGRAM.
...—NACIMIENTO DEL POETA GEIBEL.
...—MUERTE DE LORD PALMERSTON.

EL SIGLO

El nudo gordiano

En vano queremos desviar los ojos del drama del Pacífico.—Su terrible interés nos atrae y nos ...

En vano tambien nos esforzamos por descu... el iris de bonanza en medio de esa deshecha ...stad. No alcanzamos á ver sino negras nu...

El General Roca se muestra decidido á desha... el nudo de la cuestion Argentino-chilena, ...desatándolo con la negociacion diplomáti... ...ién cortándolo con la espada.

...para los elementos para ambas soluciones. ...ata de enviar una mision á Chile y al mismo ...po activa armamentos en grande escala.

...rece que el Dr. Avellaneda, que acaba de ...ender del sillon presidencial, ha tomado la ...a del periodista, y escribe *La República*. ...este diario deben estudiarse los propósitos ...intenciones del Gobierno Argentino.

...República dice que ha llegado para la Na... Argentina el momento de iniciar su ges... diplomática, pidiendo á Chile esplicaciones ...su conducta acerca del desenlace de la ...ra contra el Perú y Bolivia, *exigiéndole ga...tías contra la conquista.*

...estas son las instrucciones que está encar... de cumplir el Ministro Argentino que vaya ...tiago, bien puede preeverse que el térmi... esa mision ha de ser una declaracion de ...

...e no vá á las conferencias de Arica para ...ar un tratado por el cual devuelva á sus ...os las provincias que les ha arrebatado. ...stado de la opinion en Chile, tenemos ya ...imiento. Solo la noticia de que iban á ...se negociaciones de paz produjo vehemen... interpelaciones y manifestaciones ruidosas ...ra el Gobierno—Este tuvo que declarar que ...o habia tomado la iniciativa de tales nego...ciones: que no habia hecho sino prestarse á ...s, por deferencia al mediador: pero que no ...unciaria á las ventajas territoriales que ha... conquistado, ni se suspenderian durante las ...erencias las operaciones bélicas.

Y en efecto parece que las conferencias van ...tablarse, sin perjuicio de llevar adelante la ...edicion á Lima.

Este es el *desideratum* de los chilenos, em...gados por los vapores de la victoria.

«¡A Lima! ¡A Lima!» se grita hoy en Chile, ...el mismo entusiasmo con que hace diez ...s se gritaba en Paris «¡A Berlin! ¡A Berlin!» Es pues seguro que cualquiera que sea la ha...dad diplomática del negociador argentino, ...ha de conseguir que Chile renuncie á los ...itorios conquistados.

Hay otro hecho significativo en las conferen... de Arica. Segun nos comunica el telégrafo, ...más de los plenipotenciarios chilenos seño... Altamirano y Lillo, asistirá tambien á ellas ...Ministro de la Guerra de Chile. Es decir que ...miembro del Gobierno estará presente á las ...erencias y podrá resolver en el acto la acep...cion ó el rechazo por parte de Chile de las ...posiciones que se presenten, ya por parte de ...aliados, ya por parte del mediador.

Tampoco debe dejar de tenerse en cuenta ...la diplomacia chilena hace tiempo que tra... activamente por desunir á los aliados, de... entrever á Bolivia ventajas positivas si ...dona la causa del Perú.

...a arma la utilizará Chile sin duda en las ...erencias de Arica. Ese mismo puerto es el ...que ha de ofrecer á Bolivia, atormentada ...los graves inconvenientes de su situacion ...iterránea, puesto que entre sus ciudades y ...erto de Cobija, que es el único que posee, ...terpone el inhospitalario desierto de Ata...

Parece probable que las conferencias de Ari... coincidan con la negociacion argentino-chi... de Santiago.

Entonces la accion del terrible drama se des...volverá simultáneamente en dos puntos dife...tes. Pero de esas dos acciones simultáneas ...de surgir una tremenda unidad, si ambas ...ciaciones naufragan.

¿Quién tiene interés en evitar que esto su...?

Lo tiene la América, la América entera.

Triunfe la conquista, y ninguna Nacion ame...na estará segura.—Todas, mas ó menos, tie... cuestiones de límites—Pues sancionado el ...cipio de la conquista, esas cuestiones se ...olverán á balazos.

¿Y no habria medio de evitarlo? ¿No habria un ...itraje, cuya decision soberana se impusiera ...todos con fuerza irresistible?

Ese arbitraje deberia ser el de la América ...ma reunida en Congreso. La necesidad de ...Congreso se deja sentir cada vez con mas ...rza. Solo él tendria autoridad bastante para ...ificar las fronteras de las Repúblicas, con...ando no los apetitos desordenados de con...sta que en algunas se han despertado, sino la ...onía del Continente y la satisfaccion de las ...esidades legítimas de las naciones que lo ...ponen.

Ni los títulos de 1810 ni tampoco el *uti possi...s* deberian ser la base y la regla de la de...rcacion de los límites territoriales, sino la ...idad, que es la justicia práctica, y sobre to... la preparacion del continente americano para ...grandes destinos á que está llamado.

¿Por qué no habia de tomar la iniciativa para ...estupenda obra el mismo poder que la ha ...ado para ensayar la terminacion de la guer... del Pacífico?

La palabra que se pronuncia desde lo alto del ...pitolio de Washington retumba con fuerza ...derosa en la América entera.

Descienda de la cumbre esa santa palabra, ...ica tal vez que puede poner un dique al des...rde próximo á derramarse sobre toda la Amé...a del Sur.

Si alguno de los Estados del nuevo mundo ...sistiese esa benéfica solucion, ese seria reo ...l crímen de lesa-América y su voz se perde... en el concierto de las Naciones constituidas ...Soberano Congreso.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Dos editoriales escribe el colega.

Malos legisladores es el epígrafe de uno de ellos. Dicho se está que esos malos legisladores son los honorables Representantes que dice que están discutiendo reformas en el Código de procedimientos sin saber lo que traen entre manos. Parece que examinando el artículo 211 de dicho Código les ocurrió á los legisladores buscar un medio de que se cobrase el derecho de firmas que se incluye en las planillas de costas sin sujecion á las contingencias que siguen los actuarios para el cobro de su trabajo. Pero los que son competentes en la materia no se preocuparon del asunto y resolvieron la cuestion de una manera inconveniente. Esta resolucion es la que impugna el colega haciendo algunas observaciones que por su minuciosidad no caben en la presente revista.

—

El otro editorial versa sobre las observaciones que ha sugerido á los diarios constitucionales la segunda carta del Dr. Herrera. Parece que *El Plata*, *La Razon* y *El Siglo* nos hemos puesto de acuerdo para sembrar la discordia en el partido liberal, provocando escisiones y promoviendo la division del mismo en círculos y grupitos.

Nos parece que *El Diario* nos quiere atribuir triunfos á que no tenemos derecho. Esa division de que habla se ha producido por sí sola, espontáneamente y por la fuerza lógica de las cosas. Lo único que á nosotros nos toca hacer es poner de relieve esa division que tiene que ir adelante, sin que nadie sea capaz de evitarla.

El Ferro-Carril

Se ocupa de la complicacion de la cuestion del Pacífico con la cuestion argentino-chilena por la conquista que quiere Chile realizar sobre las provincias del Perú y Bolivia. Señala los párrafos mas importantes de dos artículos que han aparecido sobre este asunto en *La República* y en *La Nacion* de Buenos Aires, y que se atribuyen el uno al Dr. Avellaneda y el otro al General Mitre.

La España

Su primer editorial se titula *Contrastes* y versa sobre la política española.

—

En el segundo dice que condena en principio la guerra, pero que no confunde en su anatema á los agredidos y á los agresores. Es decir, que condena á los conquistadores, pero no á los que se resisten á ser conquistados; condena á los que atacan la autonomía de un pueblo, y no á los que defienden la autonomía, el honor y la independencia de la patria. Partiendo de este principio, en la guerra del Pacífico ve á un pueblo agredido y á un pueblo agresor; y al paso que condena á los que pretenden apropiarse territorio en virtud de la conquista, encuentra laudable la resistencia de los que quieren defenderse de la usurpacion.

La Tribuna Popular

Se hace cargo de la indicacion del *Ferro-Carril* para que se nombre Director de Correos al General Batlle. No discute la persona del mismo, pero encuentra estraño que se alegue como razon para emplearlo el que no se encuentra en situacion muy holgada de fortuna. No cree que esta sea una razon valedera para conferirle un empleo. Lo que hay que ver es si es apto para desempeñarlo; y el colega no juzga que el candidato tenga la iniciativa conveniente para ser Director de Correos. Además entiende que el Sr. Batlle disfruta un sueldo de doscientos y tantos pesos y cree que esto es suficiente para sostenerse una familia.

—

Indica la conveniencia de que se establezca el giro postal en el pueblo de Migues, importante seccion del Departamento de Canelones que mantiene activas relaciones comerciales con esta ciudad.

—

Al revistero de *El Plata* le advierte que las *cruzadas libertadoras* nunca se han iniciado en campaña, sino que se han fabricado aquí ó en Buenos Aires; y que los pobres paisanos han sido las víctimas de los *liberticidas* que las mas de las veces han dejado en la estacada á los incautos que les escucharon.

El Telégrafo Marítimo

Parece que el artículo que dias pasados escribió con el epígrafe *En Montevideo ó en Bizancio?* no ha causado buena impresion en la Cámara de Representantes, la que juzga que cumple mejor sus deberes discutiendo la reforma del Código de Procedimientos, que gastando su tiempo en despachar concesiones particulares, que solo á los particulares benefician directamente. Sostiene que en las concesiones solicitadas que señaló por via de ejemplo no solo se benefician los intereses particulares, sino tambien los públicos. Así sucede con el ferro-carril de Santa Rosa, con el proyecto de Banco Verragaude y con el puerto proyectado por los señores Jackson y Cibils. El colega entra en algunas esplicaciones para demostrar la verdad de esta afirmacion.

SECCION OFICIAL

Colecturía General de Aduana.

Montevideo, Octubre 16 de 1880.

Señor Gerente de la Bolsa.

Con motivo de las apreciaciones que en la Seccion Comercial publica en su diario de hoy *El Plata* y en el deber de evitar que ellas causen la menor alarma ó desconfianza á los tenedores de papel nacionalizado y de deudas, tengo encargo especial de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de manifestar á Vd. que le agradeceré haga hoy anotar en las pizarras de la Bolsa, que no se dejará de entregar lo que está pactado.

Si hubo alguna demora en el pago de las cuotas diarias, es debido á la calma del despacho y por consiguiente escasez de la recaudacion, calma que reconoce por causa principal, como es notorio, la falta casi absoluta de medios de extraccion para la campaña que está desprovista de mercaderías.

No obstante la escasez de la recaudacion, hasta ayer se entregaron $ 68,500 de los $ 120,000 que en este mes deben entregarse á los tenedores de deudas y papel nacionalizado, y en el dia de hoy quedarán saldadas las cuotas que se adeudan á los últimos.

Espera el Sr. Ministro que esta declaracion vuelva la tranquilidad al ánimo de los tenedores de papel y me encarga tambien que en conclusion manifieste que no existe motivo alguno para suponer que el Superior Gobierno suspenda el pago de sus compromisos, á los que por el contrario está resuelto á atender á costa de todo sacrificio.

Saluda á Vd. S. A. S. S.

E. Dauber.

—

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1880.

De órden superior se cita y emplaza al Teniente Coronel Graduado D. Eliseo Chaves, para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina; bajo apercibimiento de ser dado de baja, si así no lo verificase.

Por autorizacion.
G. Monegal.

o17.10

—

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PUBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Noviembre esta oficina procederá á efectuar el servicio que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda; de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Noviembre próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 15 de 1880.

o16.3 *J. L. Cuestas.*

—

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 20 DE NOVIEMBRE
Deuda Interna 1.ª Série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Empréstito Extraordinario 1.ª Série	EL 24 DE NOVIEMBRE
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Interna 2.ª Série	
Empréstito Pacificacion 1.ª Série	EL 27 DE NOVIEMBRE
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2.ª Série bis	

Montevideo, Octubre 15 de 1880.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

s.16-3

EXTERIOR

Correspondencia del Perú

EL EJÉRCITO DEL NORTE

Campamento de Canto Grande, Agosto 25 de 1880.

—Señores Editores:—El jefe supremo de la República está cosechando ya en menos de ocho dias que estamos en este campamento, los frutos de la espléndida concepcion de acampar á las dos primeras divisiones del ejército del Norte en este paraje.

Hacia apenas tres dias que estábamos acá, y ya se notaba la influencia benéfica de esta nueva vida, en el soldado, en la oficialidad y aun en los jefes.

Lima era para nosotros una verdadera Cápua; la molicie se apodera de todo aquel que pisa la activa capital. El campamento, por el contrario, es una escuela práctica donde se despierta á la vida militar, se ejercita los nervios, se ensancha el espíritu y la imaginacion fogosa del soldado vaga por las regiones de la gloria, término de esta honrosa carrera.

La pampa de Canto Grande comienza á la espalda de la hacienda de Santa Clara en el valle de Lurigancho, corre de SO. á NE. y tiene de estension siete kilómetros de largo, por tres kilómetros de ancho. Está encerrada tanto por el Norte como por el Oeste por dos altas cadenas de cerros y tiene en el fondo otra cadena tambien bastante alta que le da el aspecto de un escenario colosal sobre el cual nos hubieran mandado representar.

La pampa es completamente llana, de piso duro y casi sin piedras, pudiera decirse que es un inmenso tablero de ajedrez, con el plano un tanto inclinado hácia la costa.

Atraviesa esta pampa de Este á Oeste, el camino llamado del Inca, que conduce á la Sierra. Este camino es especial; estando sobre él, apenas se conoce que la mano del hombre haya intervenido allí. Mientras tanto, desde la hacienda de Flores, se nota la faja blanca que lo forma. Tiene de ancho seis metros. El único trabajo que demarca el camino, es el de haberse quitado las pequeñas piedras; el piso es tan llano que no ha necesitado mas trabajo de mano.—En el costado Norte de la pampa, hay dos pequeños cerros que le dan un aspecto pintoresco pues parecen dos castillos colocados allí para dominar esta inmensa superficie.

Las tapias de la hacienda de Santa Clara, cierran la pampa por el Sur, y son la línea del último vestijio de vejetacion. Paralelas á estas tapias y á una distancia de ciento diez metros hay una trinchera natural de cinco metros de alto. Esta trinchera consiste en una lomita formada sin duda, por antiguas inundaciones.

Las tapias y esta loma forman un cuadrilongo de ciento diez metros de ancho y novecientos metros de largo. El perímetro formado por las tapias y la loma es el sitio elegido por S. E. para situar el campamento. La derecha de la línea, que la forman la artillería ligera, se apoya sobre las faldas de la serranía Este.—Viene en seguida Guardia Peruana número 1, y así sucesivamente, Cajamarca núm. 3, Ayacucho 9 de Diciembre número 5, Tarma número 7, Callao número 9, y Libres de Trujillo número 11.

Las ambulancias están á retaguardia de la artillería, en un magnífico potrero, de terreno hoy completamente seco.

Entre cada uno de los batallones, hay un espacio libre, de unos cien metros. En el espacio comprendido entre la artillería y Guardia Peruana, que no dejará de tener doscientos cincuenta metros de ancho, está colocada la pintoresca tienda del jefe supremo y del secretario de la guerra. A retaguardia del batallon Cajamarca y dentro de un potrero, tiene su carpa el jeneral Silva, jefe de estado mayor jeneral.

Las compañías de Zapadores están á la cabeza del primer cuerpo de sus respectivas divisiones; y las compañías de Administracion que componen las secciones de brigadas, parque, subsistencia, sanidad, armeros y material, están á retaguardia de sus respectivas divisiones.

En el espacio comprendido entre la 1.ª y 2.ª division, está la tienda del jefe de estado mayor del ejército del Norte, coronel Billinghurst.

A retaguardia de esta tienda y apoyándose sobre la tapia, está colocada la seccion de administracion del mismo ejército.

La escolta de S. E. cubre la izquierda de la línea.

El régimen establecido, es rigorosamente militar. A las cinco de la mañana se toca diana. Despues de pasada la lista, se distribuye la racion; y en seguida se procede á hacer ejercicio por batallones hasta las nueve, hora en que se toca fajina y se toma el primer rancho, y se descansa hasta las once del dia. Desde las once hasta las doce hay instruccion de güias. De una á dos de la tarde se hace ejercicio por compañías en formacion abierta. De tres á cinco de la tarde se practican evoluciones en línea. A las seis p. m. rompen la retreta delante de la tienda de S. E. las bandas y se retiran á sus cuadras.

Durante la noche se hace un servicio esmerado de seguridad, apostando las grandes guardias, avanzadas, cordones y patrullas. Este servicio está prolijamente observado.

La tienda de S. E. no puede ser mas sencilla. El carácter militar del jefe supremo se sobrepone á todo género de privaciones. Da ejemplo de la mas austera frugalidad. Un catre de campaña, un par de bancos, una linterna y unos cuantos libros forman el menaje de su tienda. Se levanta al toque de diana, presencia los ejercicios durante el dia. En la noche discute con los jefes sobre las mejoras de que es susceptible el servicio. Toma rancho á las diez de la mañana y á las seis de la tarde. Recorre con frecuencia el campamento, investiga todo lo concerniente al rancho de la tropa; atiende los pedidos de los soldados; todo lo escudriña y remedia.

El secretario de la guerra no ha abandonado el campamento un solo dia. Hombre metódico y acostumbrado á la vida de campaña, para él el régimen militar á que estamos sometidos, es la cosa mas natural del mundo.

Parece que S. E. está resuelto á convertir Canton Grande, en campo permanente de instruccion para el ejército. Las providencias que al efecto ha dictado, son por demas convenientes.

Mañana, á mas tardar, tendremos acá las otras tres divisiones de este ejército; de modo que el campamento contendrá mas de doce mil hombres.

La presente guerra va á resolver uno de los mas intrincados problemas del Perú: el referente al ejército.—Con la ilustracion, asiduidad y energía del dictador, llegaremos despues de la victoria á ese resultado.

Dos divisiones mas del ejército del Norte han salido hoy á hacer ejercicio de campaña, tan perfectamente equipadas como las que marcharon en dias pasados.

Sabemos que dentro de pocos dias saldrán algunas otras del ejército del centro.

Está demás demostrar, pues ya lo hemos hecho repetidas veces, las mejoras y adelantos que reportarán á nuestras tropas estos ejercicios.

Nada desmoraliza y daña tanto al soldado como la vida de guarnicion; creo que hasta al mismo ejército de reserva, cuando se encuentra en verdadero pié de guerra, le convendria uno de estos paseitos.

Entonces sí que se volveria aquello una romería. No habria una familia en Lima que no tuviera un deudo á quien ir á visitar en el campamento.

¡Saben Vds. que comienzo á sospechar que ese flajelo que se llama guerra tiene sus gangas y gollerías!

Y si no, calculen Vds. el soberano rigodeo que se va á armar por aquí el dia en que les demos el golpe de gracia á los *rotos*, que se lo daremos, ¡vivo Dios!

En fin, eso vendrá, y por hoy limitémonos á aplaudir la actividad é inteligencia que desplega el gobierno en preparar los elementos de la defensa nacional.

(El Corresponsal.)

Carta de Italia

Génova 12 de Setiembre.

La célebre cuestion tunecina ha perdido todo interés de actualidad y ha caido en el olvido, para volver sobre el tapete dentro del término de dos meses y bajo la forma de interpelaciones. Pero en cambio tenemos el espectáculo imponente de la demostracion naval en las aguas de Dulcigno.

Hé aquí las noticias mas recientes recibidas de la escuadra italiana:

«*Gravosa, 6 de Setiembre*—Debo decir ante todo que Gravosa está situada en la costa de Dalmacia á dos millas al Noroeste de Ragusa. Su bahía tiene tanto espacio como tres de la Spezzia, y creo que podria dar cabida á cien buques de guerra.

Por de pronto hé aquí los nombres de los buques aquí anclados:

Ingleses: *Alexander*, que ostenta las insignias del vice-almirante Seymour; *Temeraire*, ambos acorazados; *Iris*, crucero rápido, y dos avisos.

Austriacos: *Laudon*, que ostenta las insignias del contralmirante, fragata demadera; *Custozza*, acorazado; *Príncipe Eugenio*, acorazado; y ademas una corbeta de madera.

Italianos: *Palestro*, acorazado que ostenta las insignias de contralmirante; *Roma*, acorazado; y el aviso *Marco Antonio Colonna*.

Ruso: *Stretlana*, fragata de (madera que ostenta las insignias de contralmirante.

Aleman: *Victoria*, corbeta de madera.

Se esperan los buques franceses.

Luis XVIII decia: La puntualidad es un deber de los reyes. Pero Francia es república, y por esto puedo prescindir de acudir con tanta puntualidad á la concentracion de Gravosa.

La escuadra aliada está en comunicacion postal con el continente, enviando cada dia un aviso á Brindis.»

A lo dicho añadiré que Francia está mal dispuesta para esta demostracion.

Los dos buques acorazados *Suffren* y *Fiedland* irán á las aguas de Dulcigno; pero si se dispara un cañonazo, virarán y se marcharán.

Sabemos que en Dulcigno se está en lucha, y que ha llegado allá un cuerpo de tropas albanesas para defender su posesion. El príncipe Nikita está muy satisfecho al ver que Europa pone en movimiento sus buques de guerra en favor suyo. No se esperaba tanto honor cuando le conocí en Suiza á donde acompañó á la princesa, su madre, á los baños sulfurosos.

Tenemos en Italia toda clase de Congresos. Los navieros van á celebrar uno para atender al remedio de los males que afectan á nuestra marina mercante.

En cuanto á las obras de ensanche del puerto, siguen adelante. La Compañía veneciana que se ha encargado de la empresa, tendrán terminados los muelles antes de la época señalada en el pliego de condiciones.

En la última semana se ha hecho volar una parte de la montaña de San Benigno con cinco mil kilógramos de pólvora y doscientas de dinamita: la esplosion ha producido el efecto de un volcan.

En la dura peña se habia abierto una galería circular de cien metros, sostenida por doce robustos pilares. En esta galería circular se habian practicados ciento veinticinco minas.

Cuando todo estuvo dispuesto, los ingenieros escribieron á Venecia para que viniesen los administradores. Examinaron los preparativos y los encontraron conformes. La galería estaba iluminada con fuegos de Bengala, y pudieron inspeccionarse perfectamente los trabajos.

Apagáronse los fuegos, y los mineros comenzaron á cargar sus minas. Cuando todo estuvo dispuesto, dióse órden de pegar fuego. En frente, pero completamente guarecida, habia una tribuna para la comision y para los convidados, entre los que figuraban varias señoras.

Reloj en mano, se esperó una hora, tiempo necesario para que el fuego llegase á la pólvora. Sonó la esplosion, esparciéndose una verdadera lluvia de piedras. No todas las minas estallaron á la vez, pero de minuto en minuto iban añadiéndose ruinas á ruinas. De esta suerte se han recibido materiales para año y medio.—*M.*

Carta de Madrid

Sumadas cada año las víctimas que la imprevision humana cuesta á la sociedad, arrojan un contingente que aterra. Ni en época de las mayores calamidades públicas, resulta un número de seres sacrificados igual al que proviene de la indiferencia ó apatía de los encargados de velar por la conservacion de sus semejantes. Este mal ha sido siempre inherente á todos los pueblos y á todos los hombres; el desconocimiento de las leyes, la falta de ilustracion ó el egoismo lo ocasionan. Los obreros de su propia desgracia piensan poco en sí, miran como cosa fútil el asegurar la existencia ó la salud, alma del trabajo. La administracion por su parte, lejos de prevenir los medios que eviten las catástrofes y siniestros del trabajo, acude á remediarlos cuando el daño no tiene remedio, la reparacion es tardía y habla con dolorosa elocuencia el hecho consumado.

Lo que en este punto sucede en nuestro país, basta observarlo en las noticias diarias de la prensa. Dando de mano la imprevision de las costumbres y los casos particulares tan frecuentemente repetidos, del que inavertidamente se hiere ó mata con un arma de fuego ó del que se incendia y paga con la vida la falta de precaucion en el uso del petróleo, olvidando la falta de prudencia que suele motivar los siniestros de los talleres, y de las máquinas cuyo manejo ha producido tantos lisiados, ¿cómo han de estimarse casos irresponsables los que diariamente cuestan la desgracia de innumerables de familias, la viudez y la orfandad, el duelo público y privado?

¿Cuántos trabajadores mueren asfixiados en los pozos inmundos? Pues no hay quien remedie las dificultades y peligros de la estraccion y limpieza de estos focos insalubres. ¿Cuántos no quedan sepultados bajo las masas de tierra desprendidas en el trabajo de desmontes y terraplenes? Pues en estas operaciones sigue siempre el mismo procedimiento, la empresa temeraria de hundirse al golpe de la piqueta. ¿Cuántos infelices jornaleros no caen de los andamios? Pues los andamios movibles é indefensos siguen cerniéndose sobre el espacio de la muerte; el albañil sube por el pedazo de pan que ha de alimentar á sus hijos, y cae para no levantarse mas.

Los periódicos registran estos sucesos con el carácter de insignificantes ó de fatales. Cualquier hombre que aisladamente *muere*, debe morir: mueren á docenas nuestros hermanos en los azares de la pesca marítima sin otro remedio que el de lamentar su arrojo ó las consecuencias previstas de su oficio: los lobos hidrófobos de los bosques de Lugo tienen consternadas estenses comarcas; nadie puede salir de su albergue sin esponerse á morir rabiando; las víctimas desamparadas son muchas; los recursos para esterminarlos ineficaces. ¿Pero qué significa esto, cuando en una mala hora han sucumbido cerca de cien hombres, víctimas de la imprevision y arrojados por el acaso en las profundidades del rio Ebro?

Benditas sean las preces y ensalzada la caridad que procuran hacer llevaderos estos sucesos terribles; mas en vez de atender á ellos despues de realizados, cuadraria á un régimen bien entendido precaver los males para no tener luego que llorarlos. Eso de declinar las consecuencias haciendo responsable á la casualidad de nuestras desgracias; eso de instruir sumarias en averiguacion de hechos que todo el mundo conoce y nadie castiga, es dejar inadvertida é indefensa á la sociedad, que si por error ó valor es enemiga de sí misma, debe hallar un muro de contencion en las disposiciones de la autoridad y de la superioridad.

Los pueblos y el vulgo de los pueblos son como los niños; no saben discernir el bien y el mal, ni manejarse sin un criterio que regule sus acciones.

—

La estadística del crímen apunta trece causas en un dia. Una madre herida gravemente por su hijo. Otro hijo que abofetea en la calle á su padre. Un padre que acribilla á puñaladas á su hija, á su esposa y á otras dos mujeres, que caen en un lago de sangre interceptando la via pública. Del escepticismo del suicida y de sus comentadores no hablemos; hay quien sostiene que el suicidio es un mal necesario é incorregible. De la frivolidad hemos pasado á la locura y de aquí á la insensatez. Los moralistas y los fiscales han perdido el pleito. No hay acusacion para las lesiones de la moral y contra las penas del Código está el indulto.

—

Un parte oficial, suscrito por la autoridad constituida, dice ó viene á decir:

«Los toros magníficos. La entrada un lleno.»
«Las elecciones de diputados provinciales, bien.»
«Lo que comunico á V. E. para su satisfaccion.»
«Se me olvidaba: el pedrisco de ayer ha asolado por completo nuestros campos.»
«Reclamo socorros del fondo de calamidades.»

Y á pesar de esto, nadie pregunta ¿cuánto tiempo hace que no cobran los maestros de escuela? Este mal nunca acierta á pasar de la categoría de los males lamentables.

—

Los periódicos traducen impresiones favorables á la creacion de los *Asilos de noche* en Paris donde hallan albergue las mujeres necesitadas. En Madrid tenemos un establecimiento análogo que data del pasado siglo: la hospedería perteneciente á la Hermandad del *Refugio y Piedad* donde diariamente se recogen los enfermos transeuntes dados de alta en los hospitales, y otros infelices que carecen de hogar. Tuvo orígen este asilo nocturno en la famosa Ronda llamada de *Pan y huevo*, porque á cada uno de los infinitos acogidos se les sirve de cena, un par de huevos y un panecillo de buena calidad, y á la mañana siguiente se les despide con otra racion de pan y pasas. Cuando hay albergadas que tienen cria, se les dobla la racion. La Hospedería no carece de ninguno de los recursos necesarios para el bienestar de los pobres; lugar ventilado, cama blanda y aseada, servicio verdaderamente humanitario y que corresponde á otros muchos de esa institucion tan conocida y apreciada por los innumerables necesitados á quienes con mano pródiga y espíritu cristiano ayuda y socorre.

—

Agótanse los nombres célebres, sancionados por la fama y elegidos por la corporacion municipal de Madrid para rotular las nuevas calles del ensanche y otras cuyo título pide reemplazo. Habia una calle de *Pajaritos* por surcar un campo donde los industriales de la caza menuda llevaban la ballesta, la liga y la red, prendiendo en sus mallas á todo género de avecillas inocentes; esta calle ha tomado nuevo nombre y se llama hoy de Ayala en recuerdo al ilustre literato que no ha mucho descendió al sepulcro. La comision correspondiente ha designado nuevos nombres, conocidos unos, otros, que, siéndolo menos, son dignos de recordacion, y algunos que no merecian honra tan señalada, porque no deja de ser triste para la oscura posteridad de ciertos nombres, que al leerlos el viandante en su ostentoso azulejo, se pregunte: ¿quién seria este caballero? ó que interrogue á los demas sobre su procedencia y no haya quien sepa darle razon de los timbres personales ó del abolengo de estas celebridades incógnitas. ¿Y para qué apurar el diccionario de los nombres propios? ¿No hay hechos y fechas gloriosas en nuestra historia? ¿No hay nombres de lugares que son merecedores de perpetuidad? ¿No habria otras oportunas designaciones para titular las calles, sin caer en la rutina de que haya, por ejemplo, dos calles de Lopez y otras dos de Fernandez? Calles tenemos como las de *Don Pedro* y *Don Felipe* y otra del barrio de Argüelles que al titularla de *Don Evaristo*, nadie puede presumir ni recordar que se refiera al general D. Evaristo San Miguel. *Don Evaristo*, para el vecino de erudicion, lo mismo puede ser un hombre célebre, un valeroso adalid, un historiador perspicuo, que un acaudalado propietario, el cual se despachó á su gusto, grabando su nombre á secas en cualquiera de las esquinas de sus fincas. ¿A qué confusion no nos conduciria el flujo de estampar nombres propios, sin el aditamento del apellido? ¿Quién acertaria á descifrar el orígen de un rótulo donde diga: *Calle de Juan, Travesía de Nicodemus ó Plazuela de Aquilino?*

Hasta la próxima.

S. S.

Dulcigno

La demostracion de las escuadras reunidas de las grandes potencias europeas, ha dado una importancia considerable á la ciudad, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Dulcigno, pequeña ciudad de la costa albanesa; tiene dos puertos como Ragusa. El que está situado cerca de la ciudad es pequeño, poco profundo y no puede recibir mas que buques de doscientas toneladas. Los grandes están en seguridad en el *Val di Rice* que es para Dulcigno lo que Gravosa es para Ragusa. Sin embargo, á causa de la escasa profundidad de la entrada, los vapores de la compañía del Lloyd han escogido como fondeadero á San Giovanni de Medua, y por consiguiente Scutari ha heredado parte de la importancia de Dulcigno.

En 1860 Dulcigno contaba 190 buques de carga en el mar en tanto que su escuadra mercante no pasa en el dia de 70 á 80 barcos costaneros. Hasta la creacion de la marina de guerra austriaca Dulcigno habia sido un nido de piratas que armaba hasta 400 buques. Desde 1815 los cruceros austriacos pusieron muy pronto término á esas piraterías; sin embargo durante la guerra de la independencia griega los piratas de Dulcigno sirvieron útilmente como cruceros á Turquía.

La ciudad alta con la ciudadela, separada de la ciudad nueva por el pequeño puerto, no tiene en el dia mas que unas ochenta casas, de las cuales una mitad están deshabitadas. La ciudadela, rodeada de fuertes murallas, es actualmente inútil, pues la dominan los cerros de la Moschura y de Khoussae.

La ciudad nueva cuenta unas cuatrocientas casas habitadas por 2,800 mahometanos, doce familias servias que dan 80 personas á la iglesia griega, 8 familias católicas y unos 80 tzíganes. Los cristianos no empezaron á establecerse en Dulcigno hasta el año 1858.

Dulcigno, llamada por los albaneses Ulkum, por los turcos Olgun y por los servios Ultschin, llevó en los tiempos antiguos el nombre de Ulcinium y despues segun Plinio el de Olchinium.

En la separacion del imperio romano Dulcigno perteneció al imperio de Oriente hasta el siglo XI en que los bizantinos fueron derrotados por los servios, los húngaros y los venecianos. La ciudad estuvo en poder de los servios hasta 1408 y de los venecianos hasta 1571, en cuyo año la conquistó Acmet-Bajá en nombre de los turcos.

Los venecianos trataron en vano de recobrarla en 1718. La ciudad permaneció pacífica hasta 1878 en cuya época los montenegrinos libraron bajo sus muros sangrientos combates. La ciudad quedó entonces destruida en gran parte por las llamas. Posteriormente los montenegrinos han hecho esfuerzos para captarse el afecto de los habitantes de Dulcigno, y es de creer que bajo la dominacion del Montenegro recobrará la importancia que le da su posicion en el Adriático.

Una conversacion del príncipe Napoleon

No se ha olvidado la penosa impresion que causó en el partido bonapartista la carta del príncipe Napoleon respecto de los decretos. Habia corrido luego el rumor de que el príncipe volveria á tomar la palabra para tratar de atenuar el mal efecto producido por su carta. Un periodista italiano le acaba de proporcionar la ocasion. Se apreciará si la ha aprovechado. En efecto, el *Risorgimento* publica una conversacion que uno de sus redactores ha tenido con el príncipe. Hé aquí el análisis que hace de ella el *Fígaro*, y vamos á estractar.

Para el príncipe Napoleon, la República es posible en Francia, pero no la República que tenemos hoy. La Constitucion actual no puede prestarse á sérias reformas, y cerrando la puerta al progreso, se hace imposible á los ojos del pueblo francés, que quiere ir adelante. ¿Qué entiende el príncipe Napoleon por estas palabras, «progreso» é «ir adelante?» No lo ha dicho y es sensible, pues pueden suponerse muchas cosas, dado su pasado político y sus Manifiestos.

—Los conservadores, ha dicho el príncipe, no conseguirán echar abajo la República. Solo puede caer bajo la mano de los intransigentes.

Y con este fin, el príncipe aconseja á sus amigos el voto de la amnistía. Luego siguen algunas apreciaciones sobre los hombres del dia.

—M. Grévy es un abogado de tercer órden, á cuyo lado vuestro Mancini es un águila. No tiene ni la energía, ni ninguna de las cualidades requeridas para hacer un presidente de la República. M. de Freycinet es un ingeniero que seria un buen ministro de Trabajos Públicos, pero no está en su lugar como presidente del Consejo; Constans y los otros, no son hombres de gobierno.

—¿Y Gambetta?—pregunta el corresponsal italiano.

—Gambetta es un hombre de talento; pero está solo, mal secundado, y su camarilla le estorba mas que le sirve.

El príncipe pasa luego á los asuntos del partido bonapartista. Se considera como el depositario de los principios de Napoleon I, principios que han hecho la Revolucion.

—La mision de los Napoleones,—ya lo he dicho,—es salvar la Revolucion de las acechanzas de la reaccion, ya tengan por objeto la vuelta de una religion de Estado opresiva é intolerante, ya tiendan á traer un régimen sin Dios y sin ley moral. Los principios de la Revolucion son los mios y los de mis amigos. Se ha hecho ruido, ha habido una ruptura en el partido con motivo de los decretos de 29 de Marzo. No he creido deber dejar oir una palabra de reprobacion. Varios se decian bonapartistas sin serlo, y así es que se retiraron. No hay mal en ello. Yo y mis amigos queremos conservar intacto el Concordato, ese documento inmortal de Napoleon I, en el que los derechos y las prerogativas de la Iglesia y del Estado están admirablemente trazadas, y gracias al cual la sociedad disfruta de la paz religiosa, y el ciudadano de la libertad de conciencia. Segun el Concordato, los jesuitas están escluidos; así, pues, que se vayan; las otras congregaciones, deben autorizarse; que presenten sus estatutos, y se verá. Esto no es atentar á la libertad de nadie, es observar el principio que subordina la existencia de una órden religiosa á la autorizacion y á la vigilancia del poder público. He visto en algun diario que el gobierno francés habria renunciado, á lo menos por el momento, á la aplicacion de los decretos á las congregaciones no autorizadas. Haria mal. Equivaldria á no prevalecerse de un principio muy justo, á destruir el Estado y á ponerlo á los piés de la teocracia.

El interlocutor del príncipe le hace observar que será momentáneo, hasta que MM. Gambetta y Brisson hayan elaborado un proyecto de ley tendente á la separacion de la Iglesia y el Estado.

—No creo, responde el príncipe, que pueda presentarse semejante proyecto; si se presentase, así como he aprobado los decretos en nombre de los principios de la Revolucion, elevaria la voz para combatirlo.

«El presupuesto de cultos, una vez abolido, ¿dónde buscaria la Iglesia la crecida suma de dinero que le pasa el Estado? Las iglesias serian cuarteles, almacenes, ¡qué sé yo! el pueblo se desmoralizaria; se tendria una sociedad, como ya lo he dicho, «sin Dios y sin ley moral.»

El *reporter* italiano, preguntando cuáles son las esperanzas de los bonapartistas, el príncipe le responde esponiendo el plan de campaña de su partido.

—No atacaremos á una monarquía de antiguo régimen; aceptamos las cosas como son. Hay la República, que se conserve. Pero que sea una verdadera República, y no una sombra de República. En efecto, la república francesa no es mas que una mala copia de una monarquía constitucional; en vez de un rey irresponsable, tenemos un presidente irresponsable; en vez de un trono hereditario, tenemos una sede que puede cambiar de ocupante cada cinco ó siete años. Como bajo la monarquía, hay ministros responsables.

«Nosotros, lo repetimos, aceptamos la república; la fórmula de ese gobierno no la combatimos, solo haremos algunas reservas; pero queremos que el presidente sea responsable, y no los ministros; queremos que el presidente sea nombrado por el sufragio universal.»

El plan del príncipe y sus amigos es hacer revisar la Constitucion:

—Queremos, dice, que el Senado sea reformado; que todos los miembros sean elegidos por el sufragio universal á dos grados. El Senado, tal como está constituido, es una asamblea ridícula. Con estas dos reformas cardinales y con los trabajos preparativos que se harán en todas las provincias, esperaremos la época de la eleccion del presidente.

—¿Y si M. Gambetta consigue hacerse nombrar presidente?

—El que nada arriesga, nada gana. Además, la subida de Gambetta acarrearia la de los intransigentes, y la República moriria. Os he dicho que el partido bonapartista cuenta numerosos amigos, y no os he dicho nada que no sea cierto. Pidiendo el sufragio universal para la eleccion del presidente, contamos mucho con el sentimiento bonapartista, que tiene siempre profundas raices en provincia. Cuando el aldeano deba escribir en el boletin de voto un Grévy, un Gambetta ó un Napoleon, escribirá con mucha mas facilidad un Napoleon, pues por este nombre ha tenido y tiene un culto. Naturalmente, al escribir Napoleon, me designará á mí, que soy el legítimo sucesor.

El príncipe añade que han querido sembrar la zizaña entre él y su hijo, sin conseguirlo; además, el príncipe Víctor tiene los mismos principios que su padre; le hace educar en un colegio como un simple burgense, y es, dice, un jóven estudioso y de rara inteligencia.

SECCION CIENTIFICA

La filosofía estoica

Cuando no habia ya Solones ni Licurgos que dictasen previsoras leyes, ni Pericles que gobernasen con sabiduría y desinterés, ni héroes que, como Alejandro, asociasen al pensamiento de conquista el gran pensamiento de la unidad helénica, sino que, por el contrario, dominaban el egoismo y la tiranía de los oligarcas, y las guerras civiles exacerbando los odios, mataban el ya débil instinto de cohesion en las ciudades, y la libertad desaparecia con la pureza de las costumbres, y, en fin, la raza mas admirable de la tierra caminaba á su completa desorganizacion, apareció en Grecia, entre otras escuelas filosóficas la de los estóicos, sosteniendo que solamente en la virtud consiste la felicidad, que el vicio, al cual debemos combatir, es el único mal, y que el hombre no es extranjero en parte alguna.

Máximas son estas que por su elevacion hubieran podido influir ventajosamente en los destinos del pueblo en que nacieron; pero ni este pueblo se hallaba en disposicion de practicarlas, ni los mismos estóicos griegos se sentian inclinados á conciliar sus especulaciones filosóficas con sus deberes de ciudadanos. Impasibles ante las desgracias que afligian á sus compatriotas, consideraban irrealizable el trabajo simultáneo de perfeccionarse á sí propios y de servir á sus semejantes, como si para ser hombre honrado fuese preciso el aislamiento.

Otro era el pueblo en que el estoicismo habia de adquirir tendencias mas prácticas. Este pueblo era el romano, que solo estimaba la ciencia en la medida de la utilidad que proporciona.

A Roma, pues, fué trasplantada la filosofía de Zenon al comenzar el segundo período de la República, propagándose rápidamente, á pesar de las prohibiciones catonianas, y llegando á ser la fé filosófica de las inteligencias superiores y de las almas incorruptibles.

Examinemos, siquiera sea ligeramente, la importancia que tuvo en su patria adoptiva, y para facilitar este exámen, volvamos los ojos á la época de su mayor influencia en la cultura y progreso de la humanidad.

Alcanzada la sumision de Italia, vencedoras las legiones en España, Africa y Grecia, diéronse los romanos á sus antiguas luchas intestinas y á las rivalidades generadoras de la tiranía dictatorial, que tantas proscripciones y tan sangrientas represalias habia de producir.

Por otra parte, el legítimo orgullo de los triunfos obtenidos sobre pueblos valerosos, iba degenerando en ese desvanecimiento que casi siempre conduce al abandono y á la molicie. La pobreza de los mas progresaba en razon directa de la riqueza de los menos; espantosa proporcion si se advierte que los ricos aumentaban de un modo fabuloso sus tesoros y esclavos, y cuyo lujo oriental y desenfrenado, contrastaba tanto con las miserias de las otras clases, que llegó á suscitar la publicacion de infructuosas leyes suntuarias. La obstinacion de los patricios en no abandonar sus últimas trincheras á la perseverancia de los plebeyos, ávidos de la igualdad, avivaba las contiendas civiles. El considerable aumento de poblacion y el comercio con hombres nuevos, consecuencia de las conquistas, crearon tambien nuevas relaciones jurídicas que no cabian dentro del estrecho molde de las XII Tablas, haciéndose por consiguiente, indispensable una legislacion mas expansiva y humanitaria. En fin, el servilismo relajando los caractéres, la desmoralizacion importada por la soldadesca, ebria de saturnales, prostituyendo las costumbres y todo linaje de conflictos enervando el espíritu público, conspiraban de consuno en favor de la anarquía, cuyo resultado ha sido y será siempre la pérdida de la libertad.

En presencia de tanta corrupcion y de tantas ambiciones, los amantes de la verdad científica y las almas generosas refugiáronse en las máximas de la filosofía estoica. A los vicios que minaban la sociedad de su época, opusieron ellos la severa moral de su doctrina. La virtud, solo la virtud, es la fuente de la dicha,—contestaban á sus rivales los epicúreos;—todos los hombres proceden de un mismo orígen, y todos, por tanto, son iguales,—decian al esclavo;—nadie es extranjero en otra patria distinta de la suya: únicamente lo es el vicioso, respecto del que practica la virtud, aunque este sea su conciudadano ó pariente,—decian al peregrino.

Lejos de perderse en el vacío estas bellas afirmaciones, como parece creer César Cantú, prepararon el advenimiento del cristianismo, enseñando el dogma de la fraternidad humana. El criterio jurídico de Roma se convirtió de exclusivista y rutinario á la nocion austera y científica de la justicia absoluta, y desde este instante el principio de la equidad hubo de prevalecer en los edictos de los pretores y en las obras de los jurisconsultos.

Así es que el derecho quiritario sufrió modificaciones importantísimas. La *manus*, ó el poder marital, ya no adquiria por el uso; la cognacion ó el parentesco de la sangre, comenzaba á ser un nuevo lazo y á producir algunos efectos; las mujeres encontraron por una venta ficticia el medio de sustraerse á la tutela perpetua; el poder absoluto del padre disminuia hasta el punto de que la cláusula de desheredacion sin justo motivo, consignada en su testamento, era nula; al lado del dominio romano apareció una especie de propiedad natural llamada *inbonis*, en virtud de la cual el hijo emancipado, y á veces el adoptivo, heredaban lo que antes, no habiendo herederos suyos ni agnados, pertenecia al fisco; el número de contratos se aumentó con los cuatro del derecho de gentes, el de renta, el de alquiler ó arrendamiento, el de mandato y el de sociedad ó compañía, sin contar los convenios ó pactos, que tambien llegaron á constituir obligaciones, aunque eran obligaciones naturales; el notable procedimiento formular, en una palabra, sustituyendo á las acciones de la ley, de modo que estas no designasen ya un conjunto de procedimiento mas ó menos ridículos, sino el derecho en cada negocio de reclamar ó pedir.

Pero no fué solo á la esfera del derecho donde los principios de la escuela estoica se aplicaron inmediatamente; aplicáronse así mismo, al terrible problema económico de la propiedad del *ager publicus*.

Las tierras que sucesivamente se habian adquirido por medio de las armas romanas, pertenecian al Estado, y no obstante, los patricios y los agiotistas, que tambien entonces, como hoy, se llamaban conservadores, hubieron de usurpar aquellas tierras, que nada en cambio satisfacian al tesoro. Conservábanlas á título de posesion, y con solo este carácter las trasferian á sus descendientes ó á los extraños, exentas de todo gravámen.

Mucho se clamaba contra la impunidad de estos abusos, tanto mas cuanto mayor era el cinismo con que se cometian; y, sin embargo, el número de los usurpadores aumentaba escandalosamente. Mas llegó un dia en que la justa indignacion de los plebeyos rompió los diques de la prudencia, y un discípulo de la filosofía estoica, animoso é inteligente adalid del infortunio, comprendiendo que la equidad y las necesidades reclamaban la desamortizacion y distribucion de la inmensa propiedad rústica, dirigió con entusiasmo la lucha contra la aristocracia usurpadora.

Este hombre se llamaba Tiberio Sempronio Graco.

El completó la obra de las *leyes agrarias*, formulando la que lleva su nombre, en la cual se limitaba la posesion de las tierras y se disponia que los detentadores fuesen despojados, sin indemnizarles de sus gastos, y que los campos restituidos se distribuyesen entre los ciudadanos pobres. Sempronio Graco no pudo terminar su obra: pereció en la revolucion que tan enérgica y sábiamente habia dirigido. Cayo, del mismo temple que su hermano Sempronio, pereció tambien sin ver coronados sus esfuerzos; pero la gloria de uno y otro vivirá tanto como la de la filosofía de que eran prosélitos.

Queda, pues, demostrado que el estoicismo, además de su importancia teórica, tuvo en Roma una importancia verdaderamente práctica. Por eso rechazamos la acusacion que contra sus discípulos se ha fulminado de que no hicieron nada por el mejoramiento de la sociedad en que vivian. Acabamos de ver, aunque sucintamente, la obra de los jurisconsultos y pretores, así como la de los gracos, todos ellos estóicos, y si esto no bastase, encontraríamos en Marco-Aurelio una corroboracion de nuestra tésis.

Sin la filosofía estóica, tal vez no llegase á penetrar el cristianismo en todas las conciencias. ¿Quién sabe en este respecto la direccion que habria tomado la humanidad? Acaso hubiese vuelto á la barbarie primitiva, y las razas jóvenes que posteriormente se manifestaron con todo el épico ardimiento de la guerra, no habria recogido la preciosísima herencia de la civilizacion clásica.

Los que sostienen que las doctrinas filosóficas no han traido á la vida práctica ninguna útil reforma, y sí solo insensatas perturbaciones, ó son egoistas que tiemblan ante la hipótesis de que sus títulos de propiedad sean sometidos á un examen concienzudo, ó son pobres ciegos que no ven la espléndida luz arrojada en la historia por el pensamiento humano.

No, no son visionarios los filósofos, cuyas ideas han inspirado á los estadistas una política honrada y un concepto del Estado mas en armonía que el de Felipe II y Luis XIV, con la libertad de los individuos que lo constituyen.

¡Ah! Gracias en su mayor parte á estos visionarios ó soñadores, que ambos calificativos les tributan la ignorancia y la mala fé, goza hoy Europa de la superior civilizacion que la distingue.

Adolfo Hermida Somoza.

Fenómenos de Ilopango

Hemos recibido el informe de la comision científica nombrada por el Ministerio de Instruccion pública de Guatemala, para el estudio de los fenómenos que tuvieron lugar en la República del Salvador, desde fines de Diciembre de 1879 hasta Marzo del corriente año.

La comision nombrada, como saben nuestros lectores, estaba compuesta de los señores Edwin Rockstroh, Manuel Ortega y Gregorio Aguilar. El informe indicado contiene datos preciosos que los hombres de ciencia deben tomar en cuenta para sus estudios geológicos. Ese documento está redactado por el señor Rockstroh, y tiene un plano del lago de Ilopango, dibujado por el ingeniero topógrafo señor Ortega.

Despues de hacer una pintoresca reseña del viaje, la Comision indica con los mayores detalles los fenómenos observados, es decir, los temblores, los accidentes del lago, el ascenso y descenso de las aguas, la alta temperatura que éstas alcanzaron, el vapor escapado de las rocas, la aparicion del volcan compuesto en su masa principal de cuarzo, feldespato oligoclásico, y sanidin. Aparecieron en las rocas troncos de árboles con las raices en su lugar y envueltos en una capa gruesa de cal.

El señor Rockstroh acompañado del señor Aguilar se acercó en una lancha al lugar del volcan, habiendo escapado de ser envueltos por grandes columnas de vapor, impelidas por el viento; pero allí pudieron hacer observaciones de no poca importancia.

Para que sus estudios fuesen lo mas completo posible, recorrió el señor Rockstroh las poblaciones y lugares circunvecinos al lago de Ilopango, y por todas partes halló señales de los destrozos causados por los terremotos. ¡Tanta es la influencia que estos ejercen sobre la costra del globo!

Los accidentes de ese lago han llamado con justicia la atencion de los hombres pensadores. El fenómeno era inusitado en Centro-América; el aparecimiento de un volcan en medio de un lago hacia sospechar muchas cosas que era preciso examinar. Debia de allí deducirse algo que á la ciencia interesara. Tal vez se averiguaria exactamente la causa de los terremotos que, desde la conquista por Pedro de Alvarado, viene experimentando la provincia de Cuscatlan, hoy República del Salvador.

Por esto es que no hubo espíritu investigador que no se ocupara del fenómeno. Ademas, un artículo de alimentacion y comercio de que proveia el lago, el pescado, habia concluido por el estado extraordinario de hidrógeno sulfurado que el agua contenia. El desagüe del susodicho lago, que era un pequeño rio, se habia convertido desde que principió el descenso de las aguas en un gran rio, mas grande que el Lempa, el mayor que tiene el Salvador. Plantaciones, caseríos, cuanto encontró á su paso todo lo arrasó, yendo á engrosar el rio Jiboa, al grado de que se interrumpió la comunicacion por la gran cantidad de agua que allí se acumuló. Dice el sr. Rockstroh que el Sena lleva en un segundo, por término medio, 500 metros cúbicos de agua, mientras que el desagüe del lago, llevaba en un segundo de 1,277 á 724 metros cúbicos de agua.

No nos es posible seguir al naturalista en su excursion científica; bástenos decir que no omitió medio alguno para adquirir los datos mas ciertos sobre los fenómenos, habiendo llegado su intrepidez hasta ascender á lo mas elevado del cráter del volcan de San Salvador, á 1835 metros sobre el nivel del mar, descendiendo en seguida con mil penalidades hasta el fondo del cráter donde hay un lago pequeño á 1,300 metros de altura; el agua contiene hidrógeno sulfurado; y al presente no existe la comunicacion que algunos han supuesto entre ese lago y el de Ilopango, á la cual han atribuido los terremotos tan desastrosos y frecuentes en el *Valle de las Hamacas* (San Salvador). Entre esos terremotos ninguno ha sido tan devastador como el del 19 de Marzo de 1873.

LITERATURA

El gran abeto

CUENTO DE NOEL

(Traducido del *Fígaro*)

Hácia el comienzo del año 1863, se pudo notar un cambio notable en el humor de Joe Strugs. Habia llegado á ser completamente desagradable.

Sin embargo, Joe Strugs habia sido citado siempre como un buen camarada y un vecino digno de exámen. Una salud excelente, alegría, buen humor para el trabajo, sociabilidad, tales eran las cualidades que lo distinguian entre todos los habitantes del distrito; y Dios sabe si se tiene necesidad de una sociedad en Hunkey-Ferry, villa, ó mas bien aglomeracion de habitaciones situada en una de las regiones mas escondidas del Estado de Nevada! En estas avanzadas de todo el grueso de la civilizacion, los niños perdidos se sienten tambien perdidos y aislados, que no vacilan en emprender un viaje desordenado de cincuenta leguas á caballo ó de veinte á pié para aprovechar durante algunas horas del cambio de ideas con un ser razonable.

Joe Strugs era, pues, conocido en todo el estado de Nevada. Habia pocos habitantes sanos de cuerpo y alma que no hubiesen disparado con él algunos tiros de carabina, fumando pipas á traves de las selvas ó navegando en botes sobre las aguas del rio, guiñando el ojo á los rayos del sol que penetraban el agua en largas fajas de luz. Su cambio de carácter fué, pues, una novedad en todo el país. Escitó tanto interés y comentarios como puede hacerlo una eleccion senatorial y aun presidencial, con la diferencia de que en aquel caso las opiniones estuvieron unánimes y que una sola voz se elevó para gritar:

—Qué desgracia!

En efecto, el hombre de que se trataba, era de aquellos que no han escitado la envidia, ni la piedad de nadie;—las mejores condiciones en este mundo para ser generalmente amado y estimado.

Pero era una cosa decidida. El carácter de Joe Strugs habia cambiado positivamente.

Muchas personas, so pretesto de visitas imaginables, habian venido á estudiar la nueva situacion de su espíritu. Lo habian encontrado tosco, áspero en su conversacion, pronto á maldecir la humanidad, quejándose de las dificultades invencibles, segun él, que el hombre encuentra en la vida, siendo un pesar haber venido al mundo.

Notad que el desgraciado no bebia, y que no tenia ninguna especie de queja de su familia. La virtud de su mujer era tan conocida como su belleza, y su hijo, de 14 años de edad, era un jóven *gentleman* tan cumplido como puede desearse en este rincon de los Estados Unidos. Se habia quebrado, no sabemos cuantas veces, los brazos y las piernas, en toda especie de hazañas atléticas y cinejéticas, muy terribles para el corazon de una madre, pero muy agradables para el de un padre, que sabe que un dia el hombre debe contar tanto en sus músculos y en sus nervios como en su inteligencia.

Naturalmente, los ciudadanos de Hunkey-Terry en particular, y los de Nevada en general, no se preocuparon durante mucho tiempo en buscar la solucion del problema de que se trata. La monomanía de su amigo, despues de haber sido sinceramente deplorada, concluyó por olvidarse poco á poco junto con él.

Un solo hombre conocia la causa. Era Twinkle. Twinkle era un habitante muy singular de la villa, sobre el que vamos á volver muy pronto. Hé aquí cual era la causa del cambio de carácter de Joe Strugs.

Habia llegado muy jóven al Estado de Nevada, en el momento que los colonos eran todavía bastante raros, en que los bosques valian un corto precio, en una palabra, en este período particular en que, con brazos, buena voluntad y algun entendimiento, podia adquirirse una buena propiedad. Habia aprovechado perfectamente durante 15 años de este estado de cosas.—Habia llegado á la edad de 20 años y en el momento en que nos ocupamos de él tenia apenas 40.—Hemos dicho que se habia casado muy bien; esta circunstancia habia impedido disipar en el juego y en orgías el dinero que muchos de sus semejantes han sabido ganar tan fácilmente como él, pero no conservarlo. En suma, era uno de los mas ricos agricultores del Estado.

Era prudente y como en un momento dado,—al fin de 15 años, como lo hemos dicho—los negocios se hicieron menos sencillos, reunió su fortuna al rededor de sí, y no espuso en adelante nada en las grandes operaciones de harinas y de carneros que habian sido el coronamiento de su fortuna.

Sin embargo, hácia mediados del año 1862, los diarios se pusieron á hablar mucho de minas de petróleo, alabando los millones que algunos se habian ganado, sea en la esplotacion, sea en las simples compras y ventas—á veces en medio dia á causa de los terrenos que encerraban el aceite mágico.

Joe Strugs no era ni envidioso, ni especialmente ambicioso. Teniendo mas de lo necesario para satisfacer sus deseos, y aun mas de lo que se hubiera imaginado cuando llegó al territorio, no le tentaba estraordinariamente el dinero. Lo que hacia vibrar una cuerda en él, era el aspecto de los hombres que ganaban dinero tan fácilmente, con tan poco trabajo é inteligencia, cuando se habia sacrificado tanto en otro tiempo para arrojar en un momento dado un número determinado de sacos de trigo en tal ó cual lugar. Su orgullo de viejo atleta se revelaba y habria querido darse el placer de ofrecer una leccion de especulacion á los que llamaba «todos estos jóvenes», aunque él mismo no tuviese mas de 38 ó 39 años.

Entre el deseo y la realizacion, dejó, segun su costumbre, trascurrir el mas corto tiempo posible, y tuvo tambien su poco de petróleo comprado al precio medio en la Bolsa de New-York, donde habia ido espresamente para no ser engañado por los corredores.

Su especulacion produjo un resultado singularmente raro y poco comun en los anales de los negocios de los Estados Unidos. No dió beneficios y no fué seguida de ninguna pérdida.

El terreno comprado por Joe Strugs, y del que por amistad habia concedido una parte á Twinkle, no contenia á la verdad suficiente petróleo para alimentar durante una sola hora la sola lámpara de un solo doméstico en una sola cocina. Mas, era de un suelo y de una composicion particularmente favorable para la vid, de suerte que un vinicultor aunque poco tocado por la manía—comun á muchos ciudadanos de la Union—de hacer prosperar el campo americano, lo rescató, de manera que cubrió

Al mismo tiempo

Varios lotes alhajas de oro y de plata.
A las dos de la tarde — Por cuenta de seguros:
21 cajones canela en rama.
1 partida chocolate español. 2878.o17

Por el mismo

Del museo de historia natural, armas, etc. coleccionado por el finado D. Pedro Giralt, y de 1,500 volúmenes.

La venta tendrá lugar en la calle Reconquista, 155, entre Ituzaingo y Treinta y Tres.

El domingo 24, á la una de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, sin reserva alguna, de todos los objetos que forman este valioso museo, y forman lo principal:

Una completa coleccion de minerales del país.
Una coleccion bastante numerosa de insectos, pájaros, pescados, reptiles, conchas, fósiles, idolos y restos de armas de indios.

Muy importante

Es una piedra de tamaño estraordinario con impresiones fósiles.

Nota—La venta del Museo se ofrecerá en un solo lote, y si no hay interesados se procederá en seguida á la venta por colecciones.

Al mismo tiempo

La valiosa biblioteca compuesta de

1,500 volúmenes en varios idiomas.

2808.o10

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo alambrado, con poblaciones, corrales, montes, etc.

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa, calle Piedras, 131.

El venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard con D. Juan Hipólito Martinez:

2289 cuadras y 5,031 8|9 varas cuadradas campo flor con grandes montes, aguadas, ubicado entre los arroyos Tala y Carreta Quemada, distante 2½ leguas de la ciudad de San José.

Está todo cerrado con cerco de alambre.

Tiene una casa habitacion con 2 piezas de material, 3 ranchos de paja, 1 galpon, 1 manguera grande de piedra, 3 puestos de terron y paja y chiqueros.

Linda por el Norte, D.ª Gregoria Perez.
Sud, D.ª Juana Perez.
Este, sucesion Tejera.
Oeste, arroyo San José.

Actualmente está arrendado á D. Joaquin Fialo, por cinco años con opcion á cinco años mas, segun contrato que empezó el 1.º de Enero de 1878.

El campo tiene una área de 1,689 hectáreas, 38 áreas y 11 centiáreas y ha sido tasado incluso todas las poblaciones, alambrado, corrales, etc., á razon de diez pesos la hectárea, haciendo un total de $ 16,893.81 cents.

No admitirémos oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son $ 11,262.51.

El mejor postor consignará en el acto la suma de 350 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes, están en la escribanía de dicho Juzgado, y por otros datos en nuestra casa, calle Piedras, n. 131. 2663.s23

José Jubin y C.ª

De arroz averiado.—En el muelle de Capurro.

El lunes 18 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden del señor agente de seguros de Bremen y por cuenta de quien corresponda:

G & S — 33 sacos arroz, con alguna averia, desembarcados del vapor aleman «Franfort», procedente de Bremen.

Al mismo tiempo

De órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda:

20 tercios yerba paraguaya, superior clase.
30 bolsas garbanzos frescos.
2,000 bolsas de arpillera para trigo.
4 bocoyes tabaco de Virginia.
Una partida semilla de alfalfa. 2862.o16

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias.

El detalle por los carteles de costumbre. 2831.o14

Cipriano C. Silva

De yerba Paranaguá—En el depósito Herrera n. 1

El martes 19 del corriente, á las doce se procederá á la venta por cuenta y órden de una casa introductora de lo siguiente:

29 barricas yerba Paranaguá con alguna averia. 2866.o16

Ricardo Sienra

Remate Judicial

De la tienda de D. Ramon Gonzalez. — Calle de San José esquina Andes.

El lunes 25 del corriente, y dias siguientes, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda, de órden del Sr. Juez de lo Civil, á pedido de partes. 2784.o7

Cárlos Moratorio é hijo

De un terreno del otro lado del Paso del Molino

El domingo 24 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez, en autos seguidos por el Sr. D. Benito Montaldo con el Fisco:

Un terreno del otro lado del Paso del Molino, que linda por el Norte camino por medio con don Juan R. Gomez, por el Sur con D. José Estrada y D.ª Ramona Santana, al Este con la via del Ferro-carril C. del Uruguay y al Oeste con D. Ramon Albiaga y la Sra. Santana; su area de 31,203 metros 17 centésimos, tasado en 1,653 pesos 77 centésimos.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador consignará la suma de 80 pesos á efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y antecedentes, están en la escribanía del Juzgado.

La venta se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera de remate. 2868.o16

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante remate de una gran casa con jardin al frente, dos casitas, un conventillo y una barraca.

Edificado el todo en terreno de 32 mets. 30 cts. de frente á la via del F. C. Central del Uruguay, por 82 mts. 85 cts. de fondo, haciendo un total de 2,620 mets. 34 cts. cuadrados, por ser irregular; en el paraje conocido por Caserio de los Negros, dos cuadras antes de llegar á la estacion Bella-Vista del F. C. Central del Uruguay, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos que sigue D. Juan Rottaro contra los Sres. Brissolese y Lanza, por cobro de un crédito hipotecario.

El lunes 18 del corriente, á las tres, empezarémos la venta y concluiré á las 4 en punto de la tarde, de las casas arriba expresadas, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Bottaro, siendo su tasacion sumamente baja en comparacion á su verdadero costo, que es la referida tasacion de $ 17,533 25 centésimos oro, no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que es de $ 11,688 84 centésimos. El mejor postor tendrá que oblar la cantidad de 80 pesos, segun lo proveido por el Sr. Juez y segun el Código de P. Civil, y para ver los antecedentes y demas, en la Escribanía del mismo Juzgado, ó en casa del rematador, calle Misiones núm. 246. 2751.o3

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de calzado, por órden de la casa introductora de don C. F. Bally.

En nuestra casa, calle Sarandí, n. 187.

El lunes 18 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un importante surtido de calzado recientemente introducido, para hombres, señoras, niños y niñas. 2814.o12

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

De la elegante casa, calle 18 de Julio, núm. 523, á tres cuadras de la estacion del trenvía de la Union y pasando por su frente el del Centro.

El lunes 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca que adeuda D. F. Foseti á D. E. Gardella, la finca arriba mencionada, edificada en 603 ms. 5876 mts. cuadrados, con gran salon, magnífico comedor, escritorio, antesala, 7 dormitorios, despensa, cocina, 2 letrinas de mármol, escalera de id., sótanos, cuarto de baño, gran algibe, mirador, servicio de aguas corrientes en toda la casa, jardin, árboles frutales y demás comodidades.

Construida á todo costo y retasada por menos de la mitad de su valor, pues el todo lo ha sido en la cantidad de 5944 $ 02; siendo la base para su venta las dos terceras partes que son $ 3,962 68 centésimos que no es ni la tercera parte de su costo.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. El comprador oblará en el acto de la compra $ 80, de acuerdo con lo establecido en el árt. 910 del C. de Procedimientos. Por mas informes ocúrrase á la escribanía calle Ituzaingó 128. 2855.o15

Carballo y C.ª

De 5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase

En su casa Zabala núm. 96

El martes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de

5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase.

2838.o14

Por el mismo

De comestibles, cristalería y artículos en general—En nuestra casa Zabala núm. 96.

El martes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un completo y variado surtido de los artículos arriba indicados: El detalle por los carteles de costumbre. 2871.o16

Por el mismo

De vino blanco italiano, hongos secos, cuerda, cerveza y semilla de alfalfa—En el muelle de Capurro.

El miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

Con permiso de la Colecturía General:
Una partida bordalesas vino blanco italiano.
Una idem hongos secos.
Una idem cuerda cáñamo obrado.
18 bolsas semilla de alfalfa.
30 barricas cerveza negra en porrones, 1½ partes iguales. 2870.o16

ÓMNIBUS

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Santiago Sciandro las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle de Canelones, n. 257, esquina á la del Yí; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Montevideo, 16 de Octubre de 1880.—*Manuel Perez*. o16.6

Se vende EL CAFÉ Y CONFITERIA DEL COMERCIO, situado en la plaza de la Matriz, Ituzaingo, 105; se garante que esta casa en toda la temporada de verano hace mucho negocio. Se vende por no poderla atender su dueño. Tambien se venden, juntos ó separados, una magnífica coleccion de acuarelas y cuadros iluminados de gran tamaño, única en Montevideo. El que se interese, puede pasar por la misma casa ó por la calle 25 de Mayo núm. 424. o17.8

Al comercio Participamos al comercio que habiendo espirado el plazo porque formalizamos y sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de S. Staricco fa Pietracaprina en el ramo de sombrerería y camisería en la calle del Rincon núm. 202 ha sido disuelta desde el 1.º del corriente quedando el socio Agustin Pietracaprina á cargo del activo é pasivo separado y desligado de toda responsabilidad el socio Santiago Staricco segun así resulta de la escritura de disolucion que con fecha 12 del presente autorizó el escribano D. Juan Francisco Moratorio.—Montevideo, Octubre 13 de 1880.—*Agustin Pietracaprina, Santiago Staricco.* o15.6

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. vi.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PUBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp¼

Club Tiro á la paloma Se desea comprar un terreno cuya área no sea menor de seis cuadras cuadradas, y situado en un camino de los alrededores por donde pase tram-way. Ocurrir, calle San José, núm. 33. o16.7

Cárlos Ott AFINADOR DE PIANOS—Se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo n. 207, entre Zabala y Misiones. s30.1mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 219.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. III

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo num. 256, frente á la confitería Oriental. I

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringóscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano EN LIQUIDACION—Se ha mudado á la misma calle Sarandí num. 185. Se pide á las personas que tengan cuentas ó documentos de valor se presenten dentro del plazo de quince dias, para entrar en arreglos, de once á cuatro de la tarde—Montevideo, Octubre 5 de 1880. o5.15

Fotografía del Puerto Se avisa al público que el 1.º de Octubre han vuelto á hacerse en la Fotografía del puerto, los retratos HAUTTON, ó sean de á 5 reales la docena, que tanto agradaron el año 1876. Los albums para esa clase de retratos solo se encuentran en esta fotografía. Los demas trabajos se harán á precios muy acomodados y garantiendo ser tan bien concluidos como en las fotografías de mucho bombo. Se advierte que los dias nublados son tan buenos ó mejores que los dias serenos para sacar un buen retrato. Las horas de retratarse son desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde, todos los dias sin escepcion.—Fotografía del Puerto, calle del 25 de Agosto, num. 112.—*Juan B. Faronne.* o1º.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres num. 226. jl17·1año

Herederos Se desean informes respecto de la viuda é hijos del finado Guillermo Longshaw que residió en Montevideo y Buenos Aires por los años de 1841 á 1847. Dirigirse á R. J. Neill, calle de la Piedad num. 149, Buenos Aires. s28.30

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocúrrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 15, esquina de Misiones. o6.perm.

Leon Fuentes MEDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicui n. 153. s1º.2 meses

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 193. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix*. XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Muebleros y carpinteros Se necesitan varios oficiales de uno y otro, en la carpintería de Durandeau, Paysandú núm. 13 y 17. o15.3

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. IIIL

Nirvana Estudios políticos, sociales y económicos sobre la República Oriental del Uruguay, por Angel Floro Costa—En esta obra se estudian las principales cuestiones políticas del pasado, presente y porvenir de la República así como lo que se relaciona con los paises vecinos—La acompaña un mapa ilustrado de las principales usurpaciones territoriales del Brasil, despues del tratado de 1777 hasta los de 1851. Unico depósito: Librería de Barreiro, calle 25 de Mayo núm. 355. Precio: en Montevideo, $ 1.50; en los Departamentos, $ 1.80. o7.10

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Quinta Se alquila la casa de una quinta situada en el camino del Puente de las Duranas, dos cuadras antes de llegar al puente.—Calle del Uruguay, 180, informarán. s22.1mes

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. o15.perm

Se alquilan dos hermosas casas con jardin, y de 9 á 10 piezas, situadas en el Paso del Molino, calle de Gomez, pasando el tramvía del Norte por la puerta. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 119, almacen de Lorenzo Salgado y C.ª, ó en el Paso del Molino, quinta de D. Francisco Elzaurdia. s23.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sastrería Calle de los Treinta y Tres, 220, entre 25 de Mayo y Rincon.—El abajo firmado, último cortador que fué de la casa de Domingo Lamolle, previene al público y á sus amigos que ha abierto una sastrería en la calle Treinta y Tres n. 220, donde ofrece buen trabajo, paños de la mejor clase y última novedad, y especialmente el mayor esmero en el corte. Precios convenientes.—*Lorenzo Duffieux*. s22.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Correos

Montevideo, Octubre 12 de 1880.

Con arreglo al pliego de condiciones ya publicado y que obra en la Secretaría de esta Direccion General á disposicion de los interesados, llámase á propuestas para el servicio de correos en el interior de la República, cuyas propuestas serán abiertas en esta Secretaría el dia 22 del corriente á la una de la tarde por el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

o17.3 *La Secretaría.*

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Correos

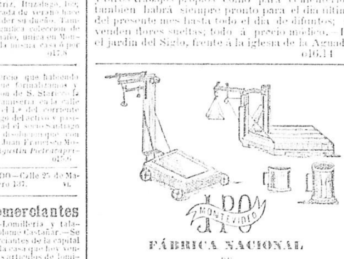
Montevideo, Octubre 12 de 1880.

Se previene á los interesados en presentar propuestas para el servicio de correos en la campaña que en las condiciones que publicó la prensa se ha deslizado un error en el número de correos que ellas marcan; pues en lugar de 531 viajes que en ellas se lee, debe decir 471.

o17.3 *La Secretaría.*

Coronas de flores naturales

Se encarga de hacer cualquier clase de coronas y otros trabajos propios como para cementerios; tambien habrá siempre pronto para el dia último del presente mes hasta todo el dia de difuntos; se venden flores sueltas; todo á precio módico.—En el jardin del Siglo, frente á la iglesia de la Aguada. o16.11



FÁBRICA NACIONAL DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. s16.1ed

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1º.3m.dp ¾ .3ªpaj

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

xxvi.1p.e.d

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de una cantidad de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, desde el martes 12 del corriente hasta el jueves 21 del mismo á las once de la mañana, en cuyo dia y hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 11 de 1880.

o12.9 *E. Dauber.*

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturía General, con autorizacion Superior llama nuevamente á propuestas para la construccion de un kiosko, destinado al Resguardo y que deberá establecerse en la rampla del edificio principal de Aduana.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado á esta oficina, el 20 del corriente á las 12 del dia, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

Deberán ceñirse estrictamente al pliego de condiciones existente en la Secretaría de esta Colecturía, el cual se exhibirá á los que lo soliciten.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas si no le conviniesen.

o12.8 Montevideo, Octubre 11 de 1880.

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañía encargados del contraste de Pesas y Medidas. a21.

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 8 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o9.10 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317, Sarandí, Bazar Parisien.

o6.1mes.dp¾

AL PÚBLICO

Considerando que siendo esto así, y no habiendo Cambroni probado en manera alguna los hechos imputados á Laborde, ello constituye la comision de los delitos porque se le ha acusado, puesto que aparecen como imputaciones falsas contra el honor de Laborde y proferidos en su deshonra y desprecio, leyes 1 y 3, tit. 9, partida 7, sin que pueda servirle de escusa sino mas bien de causa agravante, el hecho de haberlas consignado como mandatario de Pascal;

Por todo ello, definitivamente juzgando, fallo: condenando á D. Pascual Cambroni, al pago de una multa de cien pesos oro que deberá consignar dentro de diez dias de ejecutoriada esta sentencia, ó en su defecto á 25 dias de prision de conformidad á lo prescrito en el art. 396 del Código de Instruccion Criminal, y al pago de las costas y costos del proceso.

Y ejecutoriada, cúmplase.

Cárlos A. Fein.

o16.2

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

SE VENDE

Un hermoso y bien situado establecimiento, en el parage mas poblado de la floreciente colonia «Nueva Helvecia», distante tres cuadras de la Escuela Nueva próxima á concluirse.

Este establecimiento consiste en dos grandes casas, una de ellas propia para alguna fábrica ó negocio por mayor y la otra para familia y una cuadra de terreno bien cercado, con jardin, árboles frutales, pozo de balde, etc.

El propietario lo vende por no poderlo atender.

El que se interese puede dirigirse á la calle del Rincon, n. 171, ó bajo las iniciales J. St. Correo—Nueva Helvecia.

o15.5

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO 300

XI.3ªpaj

SECRETARIA DE LA

Direccion Gral. de Correos

Montevideo, Octubre 12 de 1880.

Con arreglo al pliego de condiciones que precede, autorizado por el Gobierno llámase á propuestas para el servicio de correos en el interior de la República, cuyas propuestas serán abiertas en esta Secretaría el dia 22 del corriente á la una de la tarde por el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

La Secretaría.

Condiciones

Á QUE DEBEN SOMETERSE LOS QUE PRESENTEN PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE CORREOS.

1.º El proponente se obliga á trasportar por medio de Mensagerías y con sus propios elementos de movilidad toda la correspondencia que le sea entregada por las oficinas de correos del Estado, establecidas en las líneas de que se hace cargo las que constan del itinerario anexo al presente documento, y de cuyo itinerario resultan 531 viajes redondos de ida y vuelta.

El proponente se obliga así mismo á observar y cumplir los siguientes artículos.

2.º La correspondencia de que se hace cargo el proponente para su conduccion, queda especificada del modo siguiente:—1.º Correspondencia en general tanto particular como oficial. 2.º Impresos en cuyo rubro se entienden no solo los diarios y periódicos, sino toda clase de publicacion como libros, folletos y muestras etc., etc. 3.º Encomiendas oficiales en los cuales se comprenden los cajones ó bultos que se cambian entre la Contaduría General, la Oficina de Crédito Público y las Receptorías de frontera con todas las oficinas dependientes de ella, así como las que procedan de otra cualquiera reparticion del Estado.

3.º El proponente se compromete así mismo á conducir las remesas de fondos que se cambian entre las oficinas de Correos de la línea que sirve, haciéndose responsable de cualquier pérdida que ocurra.

4.º El proponente pondrá á disposicion de la Direccion General un carro con su conductor especial para trasportar la correspondencia desde la oficina Central á la agencia de las Mensagerías y hasta la estacion del Ferro-Carril y Aduana, obligándose así mismo á conducir por su cuenta de todas las oficinas de correos á las Agencias de diligencias, ferro-carriles y muelles ó parajes de embarque del litoral las balijas y demas objetos del Correo así como á entregar en las mismas oficinas las que les lleguen destinadas, documentando á los Administradores y Jefes de Sucursales detalladamente y documentándose el á su vez de las entregas que haga; haciendo igual servicio entre las Sucursales de Aguada, Paso del Molino, Cordon, Cerro, Union y Pocitos.

5.º Está obligado á tener 40 ó mas balijas de cueros con sus candados correspondientes para conducir en ellas la correspondencia.

6.º El proponente deberá entregar las balijas en el acto de la llegada de las diligencias-correos á la sucursal terrestre exigiendo el recibo respectivo detallado y circunstanciado obligándose así mismo á recibir en dicha sucursal, las que tenga que conducir á los diferentes puntos de la República otorgando recibos en iguales condiciones.

7.º El proponente presentará á la Direccion General una fianza de once mil pesos para responder á las multas y pérdidas de dinero, ya sea depositando esa cantidad en la Administracion de Correos, ya ofreciendo persona de la aceptacion del Gobierno, la cual se constituirá en fiador liso y llano pagador, firmando el correspondiente documento ante la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Queda entendido que la Direccion General podrá exigir el aumento en el valor de esa fianza cuando lo creyere conveniente y especialmente cuando el movimiento de fondos ocasionado por el Giro Postal adquiera mayor desarrollo en la República. Queda tambien entendido que, en caso de que la suma de dinero perdida no pueda ser cubierta por la señalada por garantía, por ser esta menor, se llenará la cantidad que quede en descubierto con la ó las mensualidades que tenga que percibir el proponente hasta el completo de la suma perdida.

8.º El proponente tendrá á disposicion de la Direccion General dos boletos de pasaje de ida y vuelta permanente en todas las líneas que sirve.

9.º La Direccion General de acuerdo con el proponente fijarán los dias de salidas y entradas de las diligencias. Entendiéndose los itinerarios del modo siguiente: Verano desde 1.º de Octubre á 30 de Marzo. Invierno desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre.

10.º El proponente se obliga á cumplir y hacer cumplir á sus dependientes las prescripciones siguientes relativas al servicio de la correspondencia y demás objetos de que se hace cargo por este documento:—1.º La correspondencia será entregada á los Agentes conductores de los contratistas en las oficinas de Correos en forma regularizada y conveniente con la debida anticipacion previo el competente recibo que estos deberán otorgar.—2.º La correspondencia debe llevarse en un compartimento especial que tendrán las mensagerías sobre la tolda con su llave correspondiente. 3.º Los mayorales deberán inmediatamente de llegar á un pueblo, entregar á la Administracion de Correos ó Agencia toda la correspondencia que condujeran, pues en caso contrario incurrirán en la multa establecida en el artículo 120 de la ley. Despues de inutilizados los timbres postales podrán ser devueltas las cartas destinadas al tránsito, pues les queda absolutamente prohibido la distribucion en los pueblos ó puntos que la Direccion General designe. 4.º Los mayorales solo podrán conducir cartas que estén destinadas al tránsito de la carrera que recorren ó á pueblos ó á puntos donde estuviere establecido por el correo el reparto á domicilio, debiendo en todo caso inutilizar inmediatamente los timbres postales en las oficinas de donde partan ó donde lleguen. 5.º Para las cartas que reciban en el tránsito deberán usar los sobres timbrados que la Direccion General tiene para esos casos, pudiendo emplear timbres postales cuando estos falten y en caso que la correspondencia fuera mayor que al porte del sobre, podrán emplearse el franqueo con timbres postales. 6.º Toda vez que los mayorales suspendieran su viaje sin causa justificada ó habiéndola sin dar cuenta á la Oficina de Correos respectiva, el proponente pagará una multa de 50 pesos. 7.º Será multado igualmente, segun la gravedad del caso, del deterioro ó demora en la entrega de la correspondencia que condujera y proporcionalmente por pérdida ó violacion de esta, sin perjuicio de las penas que establece la ley. 8.º Cuando viajaren por los ferro-carriles saliendo de Montevideo, deberán hacer revisar la correspondencia que lleven en la oficina de Correos del ferro carril ó estafeta ambulante, cuidando de entregar á estas aquellas destinadas á los pueblos ó puntos de tránsito para hacer inutilizar los timbres, debiendo retirar de las oficinas ó estafetas en que hubiesen practicado esa operacion, el competente documento. De la misma manera lo harán al regresar si viajan usando del ferro-carril. 9.º Las diligencias-correos deben parar en las agencias que estén establecidas y se establezcan para recibo de la correspondencia. 10.º Es obligatorio que los mayorales ó encargados de la correspondencia sepan leer y escribir siempre que sea posible.

11. Cuando la correspondencia no pudiere ser conducida por vehículo, á consecuencia de impedimento producido por fuerza mayor, la remitirán á su destino, por correo ó á caballo.

12. Los empleados encargados de este servicio de correos y las diligencias, continuarán gozando de los privilegios que hasta hoy les han sido concedidos, estando dichos empleados absolutamente libres del servicio de las armas.

13. La Direccion tendrá la facultad de rescindir este contrato en caso de violacion de alguna de sus cláusulas.

14. Este contrato tendrá dos años de duracion, con opcion á prorogarse por un año prévia autorizacion del Gobierno en las mismas condiciones, siempre que este contrato haya sido ejecutado á satisfaccion de la Direccion.

15. Finalizado el contrato y hasta tanto no se llame á nueva licitacion pública y las propuestas sean resueltas por el Gobierno, debe el proponente continuar el servicio en las mismas condiciones.

16. Las propuestas será abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del Director y Secretario de Correos y los proponentes.

Artículos anexos á las condiciones para el servicio de correos

1.º Será obligacion del proponente el pago de dos empleados para la Sucursal Central los que serán puestos por la Direccion y bajo su esclusiva dependencia con la asignacion mensual de ciento veinte pesos compartidos como la Direccion lo crea conveniente.

2.º El proponente se obliga á recibir un 25 p. % del monto del contrato en cobro y el resto en plata ú oro.

Montevideo, Octubre 9 de 1880. o13.9

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 25, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 207.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 29 (sin escalas), COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

(Para el Pacífico con escalas hasta el Callao.)

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas), NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre; y el vapor

NORD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Noviembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50 -CALLE MISIONES-50

V

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 19 de Octubre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el jueves 21 de Octubre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 2 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	. . .	todos los LUNES
» **Cosmos**	. . .	» » MIERCOLES
» **Silex**	. . .	» » VIERNES
» **Saturno**	. . .	» » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Rivadavia San Martin- Belgrano- Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Octubre para Rio Janeiro, Tenerife Burdeos y Havre.

Tienen escelentes *comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Berindoague, Otero y Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Gonzalez.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granada.
En los Juzgados del Crimen, Dr. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES DEL 2.° TURNO

Expedientes que se hallan á estudio en poder de los señores Jueces

[illegible]

En poder de los conjueces

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berindoague — Vazquez — Otero

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 16

[illegible]

Eusebio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Empieza el turno el 1 y termina el 9

Dia 16

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

Maria B. de Barrios con Manuel Acuña.

Benito Montalvo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

[illegible]

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porcincula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la jurisdiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fue de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Carlos Thode y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carrillo, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Palomeque, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 11 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Stajano contra D.ª Dominga Cesio, hago saber: Que el dia 4 de Noviembre en la puerta de la Escribanía [illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

FOLLETIN 9

SANTA CECILIA

Al dia despues, pasado el peligro, tambien la fiebre pasó; pero nuevas penas afligian al jóven—¿Qué dirá el conde de Villa Cervia? Me llamará desertor y peor todavía, y tiene razon. ¿Y la gente, que se habia acostumbrado á oirme todos los domingos?........ Ya no podré ir mas.

Calisto no sentia por haber faltado á la invitacion del conde, sino por no haber ido á la capilla; y de esto no podia consolarse. Pero volvió Juan con aire melancólico á traerle el pésame del conde Manuel y la invitacion de dejarse ver á lo menos en la capilla al domingo siguiente.

Calisto, á estas palabras, que le quitaron un gran peso de sobre su corazon, le contestó conmovido:

—Direis al señor conde, que le agradezco con toda mi alma su cortesía. Que el domingo lo pasé en cama con fiebre, la que no me permitió trasladarme á la capilla. Respecto á la otra invitacion, yo no puedo aceptarla, porque en las piezas que él habita, yo tambien he pasado mi infancia con mi pobre madre. Decidle que tengo miedo á mis recuerdos y que me lo perdone.

—¡Pobre señorito! comprendo..... comprendo..... murmuró Juan, secándose las lágrimas.

—Id pues, Juan, y hasta el domingo. Agregareis, respecto á la fiebre que me hizo guardar cama, que yo no habria dejado de avisarlo si hubiese valido la pena de hacerlo!....

—¿Qué dice vd.?—esclamó el anciano.—¿Qué no valia la pena? Vd es el alma de todo lo que habia allá arriba. La capilla, sin su ayuda parecia desierta. Hemos esperado un rato largo, y yo salí tres veces á mirar su direccion al camino desde el baluarte... Por último, no puede vd. figurarse cómo hemos sentido su ausencia, señor Calisto! ¡Y no valia la pena... no valia la pena!..

Y repitiendo esta frase, el anciano Juan se alejó del Castañeto para volver al castillo.

El domingo siguiente á las diez en punto, Calisto se encontraba sobre la orquesta, sentado delante del teclado del órgano, que le pareció exhalar ocultos perfumes. Por primera vez quizás, desde que habia llegado á esos sitios se sentia contento.

El tocó en ese dia mucho mejor que antes, y sin ser alegres, sus melodías fueron admirable y suavemente serenas. El conde Manuel lo escuchaba con religiosa atencion y la condesita Cecilia tampoco perdió una sola nota de aquel magnífico concierto.

XII

¿La condesita habria empezado quizas á pensar en ese desconocido que no queria dejarse ver en el castillo, donde residian todos sus mas queridos melancólicos recuerdos?

¿Quién sabe? Yo, como veis, me figuro muchas cosas por medio de inducciones fundadas sobre aquella tal cual esperiencia del corazon humano que procede de mi oficio. Estoy recomponiendo esta historia con todos los detalles recogidos entónces de los personajes que han tomado parte en ella y que he conservado en mi mente, porque me han sido referidos mil veces; sin embargo, noto aquí y allí la falta de muchos hechos, ó por mejor decir, de muchos pensamientos que me den el hilo psicológico de mi narracion. Y entonces yo la acomodo como mejor puedo, ayudándome con un poco de invencion. Ni os pese; porque de ese modo voy á daros el trabajo hecho sin que tengais necesidad de devanaros los sesos.

Ahora volvamos á lo mejor; donde vereis surgir un nuevo testimonio en favor de aquella conocida verdad, que los grandes efectos nacen casi siempre de causas pequeñas.

En aquella su última ida á la capilla, que os dije hace poco, el jóven Calisto habia advertido que algunas voces del órgano bajaban un poquito, y lo participó á Juan, diciéndole que él volveria al dia siguiente para componerlas; por eso, cerca del medio dia, dejóse abierta la puerta de la capilla.

Al dia siguiente, en efecto, poco antes de la hora indicada, el jóven subia lentamente la cuesta del castillo, absorto en su continuo abatimiento. Al llegar á la plazoleta, hirieron sus oidos distintas notas musicales; mas él se hallaba tan concentrado en sus pensamientos, que no reparó en ellas. De estas distraciones cada uno de nosotros ha tenido su parte, y recuerdo muy bien que en esos momentos los sentidos atienden á una cosa, mientras nuestro espíritu se ocupa de otra, á miles de millas de distancia.

El jóven, descuidado, se acercó del mismo modo á los escalones de la capilla, entrando cada vez mas en el cerco de las olas sonoras. La capilla retumbaba en ese momento con graves y tiernas armonías, y á Calisto le pareció la cosa mas natural del mundo, como si la misa hubiese empezado, y él se hallase sentado en su lugar.

Subió pues, siempre distraido, la escalerita de la orquesta; se dirigió hácia el órgano que resonaba con melodiosas armonías, y allí, finalmente, levantando los ojos, reparó que no se hallaba solo y conoció tambien la causa de esas misteriosas melodías.

Una hermosa jóvencita, de ojos negros que miraban hácia el cielo, de cabellos rubios que caian sobre sus espaldas, vestida de blanco con cintas azules diestramente dispuestas sobre el pecho y sobre la cintura, se hallaba sentada delante del órgano, y sus blancos dedos corrian hábilmente sobre el teclado.

Ya habreis reconocido en este bosquejo á la elegante condesita de Villa Cervia; pero Calisto no la conocia; y en ese momento ni se le ocurrió que podia ser la hija del conde Manuel aquella hermosa niña que tenía delante de sí, hada graciosa, que despertaba con la maestría de sus manos delicadas á miles y miles de los pequeños genios armónicos, ocultos dentro de los tubos del órgano.

Se paró á contemplarla estático, conteniendo la respiracion, como hombre que sueña y no desea despertarse para no ver desaparecer de golpe una vision querida. Figuráos que valor podia tener la presencia improvisa de aquella hermosísima persona sobre el ánimo de un hombre que en su tierna edad habia disfrutado de todas las comodidades de la vida, pero que no habia amado nunca y vivia solitario desde mucho tiempo, alimentándose de tétricas fantasías, que disponen admirablemente el alma á la novedad de los afectos.

El amor entró veloz por sus ojos hasta lo mas profundo del corazon, al ver aquella criatura divina, sobre cuya cabeza la luz del mediodia derramaba sus rayos, templados por la roja cortina de la ventana, y cuyos ojos contemplaban el cielo como para pedirle las inspiradas melodías que sus manos seguian despertando en el grave instrumento.

Todo esto pasó en pocos segundos, como que para turbarse la sangre, para estallar la centella eléctrica, para ese cambio repentino de toda una existencia convertida en las llamas de un afecto prepotente, no se necesita mas tiempo. Y mientras todo esto pasaba en el corazon del jóven, sus labios no habian tenido mas que el tiempo de murmurar con ternura: ¡qué hermosa es! Dios mio, qué hermosa es!

Mas, al volver lentamente los ojos, la niña habia percibido como una sombra á su lado. Se volvió rápidamente hácia ese lado, lanzó un débil grito á la vista del jóven y quiso levantarse.

—¡Oh no! quedaos, señorita,—dijo él, tendiendo las manos hácia ella en actitud humilde,—continuad; no os espante la presencia de un pobre diletante!

Se sonrojó la niña y balbuceó algunas palabras sin sentido, de aquellas que apenas dichas, ya no se recuerdan.

¿Qué dijeron nuestros jóvenes para entrar en conversacion? yo no lo sé y no me cuido tampoco de saberlo. Es probable tambien que hayan guardado silencio, sin advertir tampoco que no hablaban.

Pero, ya callasen ó hablasen, llegó el momento de empezar, y fué Calisto quien, bien ó mal, avergonzado y balbuciente, bebió el amargo cáliz.

—Señorita,—dijo él,—habia sido Vd. entonces?.... Ayer por la mañana al sentarme, donde os hallais ahora, sentí como un perfume oculto, cuya causa no pude adivinar.......

—Ah!—esclamó la jóven—Era el estracto de violetas, que me gusta tanto y que llevo siempre conmigo.

—No me habia equivocado entonces;—agregó Calisto—¿Mas cómo habria podido imaginarme que aquel delicado perfume fuese de una diletanto tan bella? Sin embargo, casi lo habia adivinado pensando que fuesen los ángeles...... No os disguste la comparacion; y sobre todo no la acepteis, señorita, como un cumplido. He pensado de veras en los ángeles. Si la voz del órgano es la mas hermosa forma de oracion, ¿por qué no vendrán los ángeles á recogerla, para llevarla al cielo como las otras? Ahora por lo que hace á mí, entre la venida del ángel del cielo y la del ángel de la tierra, no hago diferencia, porque tanto por la venida del uno, como por la del otro, no me atreveria ya á poner mis dedos profanos sobre ese teclado.

La condesita de Villa Cervia, que se habia turbado un tanto oyendo aquellas palabras pronunciadas con suave lentitud por el jóven Caselli, se valió de la última frase para continuar la conversacion.

—¡Oh! ¿por qué no tocareis ya?—preguntó ella.—Me hariais pagar demasiado caro mi capricho escolar. Desde el primer dia que tuve la dicha de oiros tocar, quise hacer la prueba yo tambien sobre el órgano, para ver qué diferencia habia entre este grave instrumento y el piano. Primero no podia comprenderlo; mas, despues de tanto golpear, he logrado sacar algo.

—¡Cómo algo!—agregó Calisto.—Hace un momento habeis tocado muy bien, señorita, y de lo que yo he oido es fácil deducir que sois una profesora en el piano

—Oh! no me hagais elogios que no merezco. El piano era mi pasatiempo en el convento, y del poco provecho que he sacado soy deudora al inmenso amor que le tengo.

—Contentaos pues, señorita; Sois como Dante Alighieri, que ha dicho: *Vagliano il lungo studio e il grande amore, che m'han fatto cercar li tuo colume.* (1)

—La comparacion,—contestó Cecilia riéndose,—me pondria muy orgullosa; pero lo que queria decir únicamente es, que tengo mucho deseo de saber y poquísima ciencia.

Continuó por un buen rato una de esas conversaciones que no tienen piés ni cabeza, en la que la pobre ciencia, el órgano, el piano, Rossini, Belhoven fueron otros tantos pretestos para decir con los ojos y con las mas dulces inflexiones de la voz, que la condesita Cecilia habia enamorado á Calisto, y que aquel jóven cortés y melancólico absolutamente no disgustaba á la condesita.

Solo Dios sabe donde habrian ido á parar con todos sus gorjeos fantásticos, si la jóven, que habia vuelto á sentarse, no hubiese tocado con descuido el teclado, sacando á media voz alguna sonata. Calisto la dejó continuar y se quedó mudo escuchándola; despues, con amistosa libertad, le enseñaba, mientras ella tocaba, cómo debia servirse de las teclas, cuáles voces debia abrir y cuáles cerrar á tiempo.

Esta especie de leccion improvisada hizo correr mas fácil el diálogo, y hacer mas largo el cambio de las ideas entre ellos. Cecilia preludiaba ora un aire, ora otro, segun la clase de música, ó el autor de que se hablaba; y en los intermedios agradecia á Calisto sus nociones.

Por último llegó hasta darle las gracias por su asiduidad dominical en tocar el órgano de la capilla.

—Señorita,—dijo Calisto,—no merezco gracias por eso. Lo que yo recibo es mucho mas de lo que doy, porque tocando ese instrumento yo siento un consuelo grande, que no puede ser comprendido sino por los que como yo viven solos y sin distracciones.

—¡Es muy hermosa la música!—repuso Cecilia, que se habia conmovido con ese melancólico recuerdo de las desgracias del jóven.—Es muy hermosa, y un gran consuelo, efectivamente. Tambien la lectura recrea el espíritu....

—Oh, no digais tal cosa, señorita! Yo prefiero la música á todo, porque ella es una grata serie de sensaciones, que inspiran la mente sin vincularla, y dejan correr la fantasía, sin tiranizar el raciocinio. El libro os hace pensar lo que él quiere y nada mas; la palabra, vigorosa, concisa, no permite sino una interpretacion, mientras que la melodía, con su carácter indefinido, sin precision de contornos, deja pensar al alma y gozar, y sufrir al mismo tiempo. ¿No os ha sucedido nunca el hallaros sentada al piano, de noche, sin luz en la sala, siguiendo sobre el teclado con los dedos los delirios de la fantasía, ó con la fantasía, los movimientos caprichosos de la mano? Es ese un deleite que la lectura del libro mas hermoso del mundo no podria daros; así á lo menos pienso yo; ó por mejor decir, pensaba, cuando tenia en casa el piano consolador.

La jóven no pronunció una palabra y estuvo con la cabeza inclinada hácia el suelo, quizás pensando dentro de su corazon en el estado de ese pobre jóven, tan entusiasmado por la música y que no tenia ya un piano para consolar sus pesarosas vigilias. De repente ella levantó la cabeza, y, mirándolo al rostro, no sin sonrojarse, le preguntó con voz firme:

—¿Y por qué no habeis querido venir nunca á casa de mi padre?

—¿Por qué?—contestó él, turbado por la imprevista pregunta.—Señorita, no creais que yo no quiera ver al conde de Villa Cervia. Solamente los que no me conocen, pueden atribuir mi retraimiento á rencor, á odio contra el dueño del castillo. Yo só muy bien que él se encuentra en la antigua morada de sus padres, y debo, muy al contrario, elogiarlo por haberla comprado apenas se presentó la oportunidad. Mas vos sabeis que en este sitio he nacido, que he vivido los años felices de mi infancia, que aquí viven todavia, sin duda alguna, todos mis dulces recuerdos. Demasiado jóven seguia los estudios, en un colegio no muy lejos de aquí, ¿y sabeis qué hacia? Durante ocho meses suspiraba continuamente por los cuatro que habia de pasar sobre esta colina, entre estas paredes, al lado de mi madre, de mi pobre madre!

—Era una sabia y virtuosa matrona,—interrumpió Cecilia,—y ha dejado entre todos estos buenos un recuerdo infinito de ella.

A estas palabras de la condesita de Villa Cervia, dichas con tanta ingenuidad y franqueza, Calisto sintió correrle como un fuego por todas las venas. No dijo palabra, pero con los ojos encendidos é inflamados por las lágrimas, la suplicó que continuase.

—Si,—dijo la jóven—á todos los que he preguntado por vuestra madre, me han hablado de ella como de una santa. Efectivamente es envidiable tal herencia de afectos tras de sí. Ella socorria á los pobres, consolaba á los desgraciados, y, durante toda su vida nadie ha salido desconsolado de esa mansion hospitalaria, sea que pidiese pan ó una prórroga para pagar los alquileres de la quinta; por eso todos la bendicen y ruegan por ella, digno ejemplo de bondad y de nobleza. Yo, la última mujer de Villa Cervia, no tengo celos de este culto á la memoria de vuestra madre, y no pido á Dios sino la gracia de poderla imitar.

—Oh, vos sois un ángel, como ella!—gritó Calisto echándose á sus piés.

Como veis, ya habian adelantado bastante. La jóven se ruborizó y retrocedió; Calisto dejó la silla que en ese ímpetu de adoracion le habia asido.

—Perdonadme, señorita:—dijo él, levantándose y llevando su derecha al corazon.—Habeis hablado de mi madre como yo deseo que hablen de ella, y como sin duda no podia esperar que hablaria una reciente llegada á estos sitios. Ahora escuchad; yo no puedo entrar á esa casa y ver aquellas piezas donde he vivido con ella. Cualquier rincon, el vacío de una ventana, la esquina de un corredor, una silla de terciopelo carmesí, todo me habla de ella, todo, hasta las borlas de una cortina de damasco verde, que estando ella sentada contra la luz de un balcon, la acariciaban al menor movimiento de sus cabellos, de modo que muchas veces tenia que retirar la silla.

(1) Válganme el grande estudio y el grande amor que me han hecho correr tras de tus obras.